



CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAUULIPAS. -----

--- En la ciudad de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, siendo las doce horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Edificio Anexo de Presidencia Municipal, ubicada en Calle Héroe de Nacataz 3200, Sector Centro, C.P. 88000, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se reunió el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se le denominará IMVISU, para celebrar la cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del citado Instituto, la cual es presidida por el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. -----

--- En primer lugar, el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13 y 15 del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, da la bienvenida a las y los Consejeros presentes y procede a dar inicio a los trabajos de la sesión, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal. -----

COTEJADO



2. Toma de protesta al C.P. Ernesto Morán Alba como nuevo integrante del consejo de administración. -----

3. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

4. Aprobación del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 25 de octubre de 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

5. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Financiero del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022. -----

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de Remanente del Presupuesto de Egresos 2022 para el incremento al Presupuesto de Egresos 2023. -----

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Presupuestario IMVISU 2023 (Programa Operativo Anual). -----

10. Propuesta y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, incluye Presupuesto de Ingresos y Egresos Calendarizados, Tabuladores de Sueldos, Tabulador de Viáticos, Tabulador de Plazas y Estructura Orgánica. -----

11. Propuesta y, en su caso, aprobación de descuento del 90% en trámites para habitantes de la Colonia Las Torres. -----

12. Asuntos generales. -----

13. Clausura de sesión. -----



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, en uso de las atribuciones otorgadas en el Artículo 9, último párrafo del Decreto de Creación del IMVISU, procede a realizar el pase de lista de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1. LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR	Consejero Presidente Suplente	Presente
2. LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	Consejero Propietario	Presente
3. LIC. LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	Consejero Propietario	Presente
4. C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ	Consejero Propietario	Presente
5. ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	Consejero Propietario	Presente
6. ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ	Consejera Propietaria	Presente
7. ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA.	Consejera Propietaria	Presente
8. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA.	Consejero Propietario	Presente
9. ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRÍGUEZ.	Consejero Propietario	Presente

--- Acto seguido, la Secretaria de Actas informa al Consejo de Administración, que se encuentran presentes los nueve integrantes del Consejo de Administración del IMVISU, por lo que en ese momento procede a realizar la declaración de quórum legal para sesionar, declarando como válidos todos los actos y acuerdos que se tomen en el seno de ese Consejo. -----

--- Asimismo, en ese acto, se hace constar la presencia del C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, en su calidad de Comisario del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 Quáter fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

2.- TOMA DE PROTESTA AL C.P. ERNESTO MORÁN ALBA COMO NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

--- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU informa a los integrantes del citado Cuerpo

COTEJADO



Colegiado que, debido al cambio de Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C., y de conformidad con lo establecido en el artículo 9, fracción XII del Decreto de Creación del IMVISU, el C.P ERNESTO MORÁN ALBA se integra al citado Órgano Colegiado, sustituyendo al Arquitecto Ernesto Alfaro Solís, razón por la cual, en ese momento se procedió a realizar la toma de protesta correspondiente.

3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **En relación al tercer punto del Orden del Día**, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, somete a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado, la aprobación de la dispensa de la lectura del Orden del Día, así como de su contenido, en virtud de haber sido circulado con la debida anticipación a sus integrantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - **Acuerdo Número AC/01/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, ratificándose en este acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en ella. ----**

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO. -----

- - - **De acuerdo al cuarto punto del orden del día**, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, somete a aprobación de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, el acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de



Administración del IMVISU, así como los acuerdos adoptados en ellas; esto en virtud de haber sido circulada con la debida anticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y 15, fracción I del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes; emitiéndose el siguiente acuerdo:

--- Acuerdo Número AC/02/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas; ratificándose en ese acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en las mismas. -----

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

--- De acuerdo al quinto punto del orden del día, El Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director General del IMVISU, para rendir el informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director General manifiesta que durante el Cuarto Trimestre se atendieron un total de 1,153 personas para los tramites siguientes: Información para crédito de vivienda, entrega de documentos, llenado de solicitud para créditos de vivienda, información de crédito de lotes comerciales y habitacionales, trámites de asignación y escrituración, fichas de pago y firma de pólizas de seguro, atención a cobranza, asesoría jurídica de pago, trámites y pagos del fraccionamiento Las Torres, Consultoría de normas para trámites de

COTEJADO

5



construcción, entre otros, 11 clientes liquidaron su crédito otorgado por el IMVISU, dejando un total de 1,039 clientes activos, por lo que cuentan con una cartera general de \$147,355,752.48 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), Asimismo, informa el Director que se entregaron 7 escrituras por parte del Instituto. Continuando en uso de la voz, el Director del Instituto, señala que se llevaron a cabo distintas actividades de mantenimiento en el Fraccionamiento El Progreso, se barrieron 25,052 metros cuadrados de guarniciones, banquetas y cunetas en vialidades principales, se pintaron 377 metros lineales de guarniciones de banquetas en cruceros principales, se limpiaron 178,772 metros cuadrados de basura en las vialidades principales del Fraccionamiento El Progreso, se recolectaron 1,120 llantas en vía pública. Por otra parte, informa la culminación de construcción de banquetas en Fraccionamiento El Progreso, con un total de 13,165.02 metros cuadrados de construcción; sobre el avance "Iluminando El Progreso", se inició la obra el 1 de diciembre de 2022, con un avance del 5% físico y 60% financiero. -----

- - - Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de las y los Consejeros presentes el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - Acuerdo Número AC/03/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjunta a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----



- - De acuerdo al sexto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director General del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, solicita la ampliación presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, teniendo como ingresos del Fraccionamiento El Progreso en las siguientes partidas: **“Lotes Comerciales”** la cantidad de **\$726,453.66 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N)**, para la partida de **“PIE DE CASA 99 Y 00”** la cantidad de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)**; para la partida **“TU CASA 2009”**, la cantidad de **\$42,822.53 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N)**, para la partida **“Intereses Moratorios”**, la cantidad de **\$152,508.29 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 29/100 M.N)** y por la partida de **“Escrituras Progreso”**, por la cantidad de **\$19,924.32 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N)**, siendo un total de **\$943,708.80 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N)**, para la Ampliación Presupuestal al Egreso, en la partida de **“Inversión Pública”**, en la Subpartida **“División de Terrenos, Construcciones y Urbanización”** por la cantidad de **\$943,708.80 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N)**.....

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la secretaria de actas para que someta a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo:

- - - *Acuerdo Número AC/04/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, realizada por el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo,*

COTEJADO



Tamaulipas, por la cantidad de \$943,708.80 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N) en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertase. -----

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

--- De acuerdo al séptimo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informa que para el Presupuesto de Ingresos se proyectó un ingreso mensual estimado de acuerdo con la Ley de Ingresos, por la cantidad de **\$1,945,209.69 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 69/100 M.N.)**. Logrando para el mes de octubre, **\$1,534,754.31 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.)**; para el mes de noviembre y **\$1,444,352.92 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)** para el mes de diciembre la cantidad de **\$1,690,157.08 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)**, dando un total de ingreso acumulado recaudado para el Cuarto Trimestre de **\$4,669,264.31 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.)**, y un total de ingresos estimado al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de **\$23,342,516.24 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 24/100 M.N.)**. Así mismo informa el acumulado para el Presupuesto de Egresos correspondiente al Cuarto Trimestre de **\$15,210,055.11 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.)**, desglasado en las siguientes partidas; **"Servicios Personales"** la cantidad de **\$1,808,758.54 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA**

8



Y OCHO PESOS 54/100 M.N); “Materiales y Suministros” la cantidad de \$325,499.85 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N); “Servicios Generales” la cantidad de \$738,283.31 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N); “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” la cantidad de \$184,895.04 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N) y para la partida de “Inversión Pública” la cantidad de \$12,152,618.37 (DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N) y un total acumulado de \$21,685,271.33 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 33/100) al 31 de diciembre de 2022; además, menciona las altas y bajas de personal del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, teniendo 2 bajas, Leonarda Torres Cruz e Imelda Silva Hernández y teniendo como alta a Debora Hernández Hernández. -----

P - - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la secretaria de actas para que someta a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo:

- - - Acuerdo Número AC/05/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el informe de financiero correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertase. -----

8. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE REMANENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PARA EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023. -----

9

COTEJADO

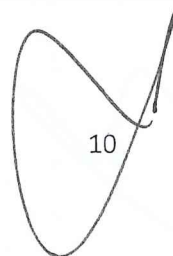
--- **En relación al octavo punto del orden del día**, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del IMVISU, en términos de lo establecido en el artículo 17 fracción V del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informe al Consejo Consultivo, el Ingreso recaudado 2022, por la cantidad total de **\$54,366,982.57 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N)**, y por concepto Gasto devengado 2022 un total de **\$21,685,271.33 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N)**, con un remanente del Ejercicio Fiscal 2022 de **\$32,681,711.24 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 24/100 M.N.)** el cual el Director General, solicita al Consejo de Administración integrarlo al presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, esto con la finalidad de destinar parte del mismo para continuar con el proyecto de la obra denominada "Iluminando El Progreso 2022" y el resto para proyectos estratégicos que se someterán a aprobación del Órgano Colegiado. -----

--- Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo Consultivo instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de las y de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- **Acuerdo Número AC/06/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el remanente del presupuesto de egresos 2022 para el incremento al presupuesto de ingresos y egresos 2023 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjunta a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertase.** -----



10





9. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO IMVISU 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL). -----

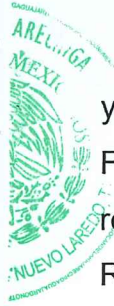
--- En relación al noveno punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU cede el uso de la voz al Director General, para que, en términos de lo establecido en el artículo 17 fracciones V y IX del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informe al Consejo de Administración, el Programa Presupuestario 2023. Enseguida el Director General, menciona la **Introducción** del Programa Presupuestario 2023, que es el proponer y apoyar iniciativas en materia de vivienda que sirvan para que todos los habitantes de Nuevo Laredo gocen del derecho a una vivienda digna y adecuada, libres de discriminación y con acceso equitativo a este bien, contribuyendo a la mejoría de la calidad de vida. **Antecedente** el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, con el carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, dotado de Personalidad jurídica y patrimonio propio, para el pleno cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con la finalidad de crear un instrumentos técnico de ayuda para la adopción de decisiones públicas y el desarrollo de la comunidad, fue creado por disposición de cabildo en sesión pública extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2008, el IMVISU en su Decreto de creación, como objetivo principal es promover programas de vivienda para que las familias de escasos recursos económicos, puedan adquirir viviendas dignas. Como parte de los acuerdos establecidos, el IMVISU implementará su estrategia integral para mejoras al entorno urbano y social que incluyen acciones de rehabilitación de las viviendas y banquetas, como también realizará gestiones para que los servicios sean de óptima calidad en el suministro de agua potable, iluminación, recolección de basura, transporte y seguridad. Las medidas que implementarán en conjunto urbano generarán una mejora en la calidad de vida de los habitantes, esto será posible a través de un estudio geográfico que nos permitirá identificar las acciones de rehabilitación urbana más adecuada y sostenible. Además, permitirá definir las estrategias prioritarias de las áreas a intervenir, así como los mecanismos para su implementación. Da a conocer el **1.- Programa "EL NUEVO CORAZÓN DEL PROGRESO"** Consiste en la construcción de 43 casas, nace apegado

COTEJADO

11



al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en específico en la "Sección B"; B.2 Desarrollo Social, B.2.4 "Vivienda Digna", el objetivo principal de acuerdo al Eje estratégico I, que es el promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna para que las familias que no cuenten con un patrimonio tengan la oportunidad de adquirir un lote, terreno o vivienda, como dato relevante, señala el Director del Instituto que con la recuperación del empleo y las expectativas de un mejor dinamismo económico, la demanda potencial y el de los ciudadanos de acceder a un crédito para vivienda, se encuentra en niveles históricos; no obstante falta oferta de vivienda de interés social por parte de los desarrolladores; por otra parte, hace hincapié el Director del IMVISU que al cierre del Cuarto Trimestre de 2022, se tienen más de 550 solicitudes de crédito y vivienda, el deseo de adquirir una vivienda o terreno. Con este proyecto, manifiesta el Director del Instituto que pretende el IMVISU beneficiar a 43 familias, con una inversión total aproximada de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), y que además se construirán en distintos puntos del Fraccionamiento "El Progreso", con un inicio de obra aproximado el primero de abril de dos mil veintitrés, dentro de este proyecto, se contemplan, trabajos preliminares, trabajos de albañilería, acabados, instalación hidrosanitaria, instalación hidráulica, entre otros conceptos que se aplicarán para la construcción; el Director del Instituto muestra mediante diapositivas el plano de donde estarán situadas las casas que se construirían dentro del Fraccionamiento "El Progreso", y además de señalar las calles donde se construirán, estas mismas. Continuando en uso de la voz, el Director General del Instituto, indica mediante un plano la manera en que estará distribuida la vivienda, la cual estará habilitada con 2 recamaras, 1 baño completo, sala, comedor y cocina, cochera para un vehículo y patio trasero, tendrá como medida una superficie de 55.07 m², con un valor aproximado de la vivienda de \$465,116.27 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 27/100 M.N); **2.- "MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO 2023"** en el fraccionamiento El Progreso se ha considerado un plan de trabajo de mantenimiento, el cual se detectó necesario y oportuno para darle una buena imagen al fraccionamiento, realizando las siguientes actividades: **1).- Barrido de cunetas (Cordones) y camellones de vialidades principales:** se realizan actividades de barrido y limpieza manual en áreas de rodamiento, y pasos peatonales, camellón central



y banquetas 2).- Recolección de cacharros en vialidades principales y el perímetro del Fraccionamiento: se realizan actividades de inspección y retiro manual en áreas de rodamiento, pasos peatonales, camellón central, banquetas y terrenos baldíos. 3).- Recolección de llantas en vialidades principales y el perímetro del Fraccionamiento: se realizan actividades de inspección y retiro manual de avenidas y calles del fraccionamiento. 4).- Pintura de cordones en cruceros de las vialidades principales; establece acciones para la delimitación para las áreas peatonales cruceros de avenidas y calles. 5).- Rehabilitación de vivienda recuperada del IMVISU: Se realizan actividades para la rehabilitación de las viviendas que se devuelven por diferentes motivos; -----

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo. -----

- - - **Acuerdo Número AC/07/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el Programa Presupuestario IMVISU 2023 (Programa Operativo Anual), del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.** -----

10. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CALENDARIZADO, TABULADORES DE SUELDOS, TABULADOR DE VIÁTICOS, TABULADOR DE PLAZAS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA. -----

- - - En relación al décimo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del Instituto, en términos de lo establecido en el artículo 17 fracciones V del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo

COTEJADO

13



Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informe al Consejo de Administración, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que da a conocer el Presupuesto de Ingresos 2023, por la cantidad de Ingresos propios **\$21,694,621.80 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 80/100 M.N)** y de Cartera por recuperar en 2023 la cantidad de **\$2,947,115.05 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS 05/100 M.N)**; por Aportación Municipal, la cantidad de **\$40,250,220.00 (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)**; más remanente del Ejercicio Fiscal de 2022, por la cantidad de **\$32,681,711.24 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 24/100 M.N)**, dando un total de ingresos estimado para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de **\$97,573,668.09 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N)**, desglosado en las siguientes partidas; “Servicios Personales” **\$6,844,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)**; “Materiales y Suministros” **\$5,962,156.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)** “Servicios Generales” la cantidad de **\$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)**; “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” la cantidad de **\$1,620,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)**; “Inversión Pública” la cantidad de **\$78,247,512.09 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 09/100 M.N)** y para la partida “Deuda Pública” la cantidad de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N)**, dando un total por la cantidad de **\$97,573,668.09 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N)**, enseguida da a conocer el Presupuesto de Ingresos y Egresos Calendarizado, Tabuladores de Sueldos, Tabulador de Viáticos, Tabulador de Plazas y Estructura Orgánica. -----

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los



Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/08/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, incluye Presupuesto de Ingresos y Egresos Calendarizados, Tabuladores de Sueldos, Tabulador de Viáticos, Tabulador de Plazas y Estructura Orgánica, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

P 11. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DESCUENTO DEL 90% EN TRÁMITES PARA HABITANTES DE LA COLONIA LAS TORRES. -----

--- De acuerdo al décimo primero punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU cede el uso de la voz al Director del Instituto, para que rinda la propuesta referente, en términos de lo establecido en el artículo 26 Fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 24 de octubre de 2019, señala el Director del IMVISU, que mediante convenio de colaboración con el Colegio de Notarios Públicos se busca abatir los rezagos patrimoniales que existen en la Colonia "Las Torres", de acuerdo a los datos que se encuentran en el IMVISU, para regularizar sus lotes, con un descuento del 90% en estos trámites, siendo esto aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/09/SO/XLVI/2023 por el que se aprueba el Descuento del 90% en Trámites para habitantes de la Colonia Las Torres, mediante el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se

COTEJADO

adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertase. -----



12. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, invita a los Consejeros a participar en este punto. -----

- - - Enseguida, la Consejera Propietaria Arquitecta MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ, señala que sería factible concretar la licitación en cuanto al proyecto de las viviendas a precio alzado y los Inmuebles no sufran fluctuación alguna, además, la Arquitecta sugiere al Director del IMVISU, que las viviendas deben contar con las medidas necesarias para que las personas puedan acceder a los distintos apartados de las viviendas, exclusivamente referida a las personas con discapacidad, por ende, hablando específicamente de la entrada al "Baño completo", que por lo regular se construye la entrada con 60 centímetros, cuando puede construirse de 90 cm para evitar estos inconvenientes. -----

- - - Posteriormente, el Consejero Propietario Contador Público LUIS CAVAZOS CÁRDENAS, secunda a la Consejera Arquitecta MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ, en el que al aprobarse el Proyecto de las 43 viviendas, se debe tomar en cuenta esa circunstancia en el diseño de las viviendas, y en el que las Consejeras y Consejeros comparten este mismo hecho. -----

- - - Enseguida el Comisario del Instituto Contador Público ENRIQUE ÁLVAREZ DE CASTILLO ROJAS felicita al Instituto en general en virtud que ha estado cumpliendo de manera satisfactoria con las normas establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a los criterios que tiene la Auditoria Superior del Estado (ASE). Por otra parte, señala el Contador Público que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los recursos no deben ser acumulables, sino que deben ejercerse en beneficio de la gente, por lo que el Instituto deberá

16



anticiparse y llevar a cabo más proyectos a parte de las 43 viviendas para evitar esta circunstancia. -----

- - - Posteriormente el LICENCIADO JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR secunda al CONTADOR PÚBLICO ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, y le solicita al Director General que en su caso, realice una Sesión Extraordinaria para anticiparse a tener más proyectos y poder aplicar la mayoría de recursos con los que cuenta el Instituto. -----

- - - Posteriormente el Consejero Propietario C.P LUIS CAVAZOS CÁRDENAS de la misma forma, solicita al Director del Instituto una Sesión Extraordinaria en el que proponga más proyectos, además, le sugiere al Director, agregar en las próximas sesiones de carácter informativo, el recuento o aportaciones que ha realizado el Municipio en los Fraccionamientos o Colonias en las que el IMVISU ha estado trabajando. -----

- - - Por último el Director General del IMVISU informa al Órgano Colegiado sobre la extensión del plazo de la obra "Iluminando El Progreso 2022" a solicitud del Contratista, lo cual se turnó al Comité Técnico. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


--- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima sexta sesión ordinaria del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, firmando para su constancia el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas -----

COTEJADO




LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
Presidente Suplente del Consejo de Administración


C.P. LUIS CAVAZOS CÁRDENAS
Consejero Propietario


LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR
Consejero Propietario


C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ
Consejero Propietario


ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
Consejero Propietario


C.P. ERNESTO MORÁN ALBA
Consejero Propietario


ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ
Consejera Propietaria


ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA
Consejera Propietaria


LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA
Consejero Propietario


ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRÍGUEZ
Consejero Propietario


C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS
El Comisario

Esta hoja es parte final del acta de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada el día 26 de enero de 2023.



--- EL SUSCRITO LICENCIADO SANTIAGO CANDELARIO ARECHIGA GUAJARDO, NOTARIO PUBLICO NUMERO (104) CIENTO CUATRO EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. =====

CERTIFIC O: - Que la presente copia fotostática es fiel reproducción de su original, el cual Doy fe tener a la vista y que previo su cotejo y revisión devuelvo a su presentante y que consiste en un Documento con firmas Autógrafas el cual consta de **9 "NUEVE"** fojas útiles, referente a **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; en fecha 26 DE ENERO DEL 2023.** Documento original que tuve a la vista y que previo su cotejo y revisión devuelvo a su presentante y con el que se cotejó esta copia que se certifica. =====

Así lo autorizo con mi sello y firma en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Tercer Distrito Judicial en el Estado, siendo las **12:50 horas "doce" horas "cincuenta" minutos** del día **01 "uno"** del mes de marzo del **2023 "dos mil veintitrés"**. DOY FE. =====

CERTIFICACIÓN NOTARIAL NÚMERO **30,457 "TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE"**, DEL **LIBRO NÚMERO 19 "DIECINUEVE"** DE CONTROL DE ACTOS FUERA DE PROTOCOLO. - DOY FE. =====



LICENCIADO SANTIAGO CANDELARIO ARÉCHIGA GUAJARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
AEGS-490215 Q94



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the said Court at the City of Mexico, this 15th day of the month of August, 1911.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

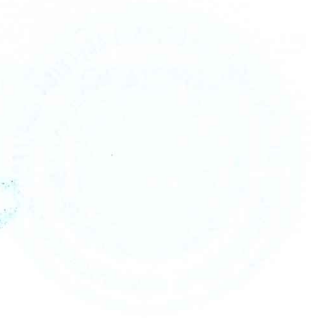
JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

JOSE MARIA DE LA CRUZ, JUDGE OF THE COURT OF APPEALS.

2-1-11

EXHIBIT

Handwritten scribbles and lines.



CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

COTEJADO

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
El nuevo
copazon
de Tamaulipas



ORDEN DEL DÍA

ÍNDICE

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- TOMA DE PROTESTA AL C.P. ERNESTO MORÁN ALBA COMO NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- 5.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 6.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 7.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, INFORME FINANCIERO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 8.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REMANENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.
- 9.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) 2023, ANTES POA.
- 10.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUYE PRESUPUESTO CALENDARIZADO, TABULADORES DE SUELDOS, TABULADOR DE VIÁTICOS, TABULADOR DE PLAZAS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.
- 11.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DESCUENTO DEL 90% EN TRÁMITES PARA HABITANTES DE LA COLONIA LAS TORRES.
- 12.- ASUNTOS GENERALES.
- 13.- CLAUSURA DE SESIÓN.

**5.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2022.**

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas
[Handwritten signature]



**TRÁMITES
EN OFICINA.**

ASUNTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INFORMACION PARA CREDITO DE VIVIENDA	94	109	80	283
ENTREGA DE DOCUMENTOS/LLENADO DE SOLICITUD PARA CREDITO DE LA VIVIENDA	2	8	4	14
FIRMA DE DOCUMENTOS PARA ENTREGA DE VIVIENDA	0	0	0	0
INFORMACION PARA CREDITO DE LOTES COMERCIALES/HABITACIONALES	0	0	0	0
TRÁMITE DE ASIGNACION/ESCRITURACION FRACC. EL PROGRESO	71	58	27	156
FICHAS DE PAGO/POLIZAS DE SEGURO	236	216	209	661
ATENCIÓN COBRANZA/ASESORIA JURIDICA DE PAGO	0	0	1	1
TRÁMITES/PAGOS FRACC. LAS TORRES	7	3	4	14
VERIFICACION DE NORMAS, REGLAS Y LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCION PERSONAL	3	8	1	12
ATENCIÓN DIARIA 18 PERSONAS	4	4	4	12
	417	406	330	1153

[Handwritten signature]

**REGULARIZACIÓN
LAS TORRES SEGUNDA ETAPA.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE LOTES	PORCENTAJE
FRACC. LAS TORRES 2DA. ETAPA	1506	100.00%
TOTAL DE LOTES	1272	84.46%
VIVIENDAS	234	15.54%
ESCRITURAS ENTREGADAS	603	40.04%
LIQUIDADO / EN TRÁMITE	381	25.30%
SIN LIBERAR/SIN TRÁMITE	522	34.66%

[Handwritten signature]

**COBRANZA DE CLIENTES
FRACC. EL PROGRESO.**

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022
CLIENTES QUE LIQUIDARON EL CREDITO	11
CLIENTES ACTIVOS	1039
CARTERA GENERAL	\$147,355,752.48

[Handwritten signature]



El nuevo **Corazon** de Tamaulipas

[Handwritten signature]

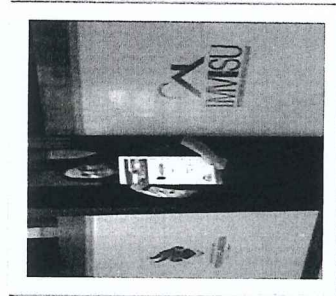
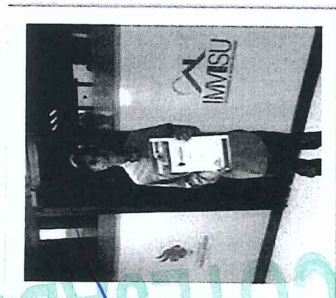
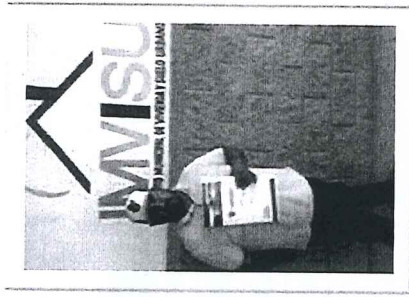
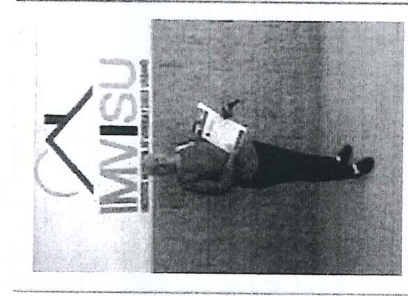
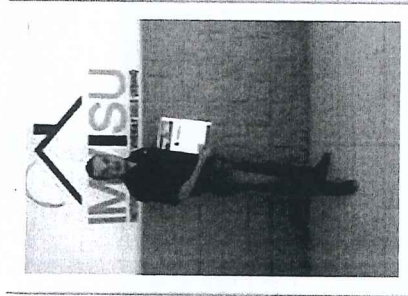
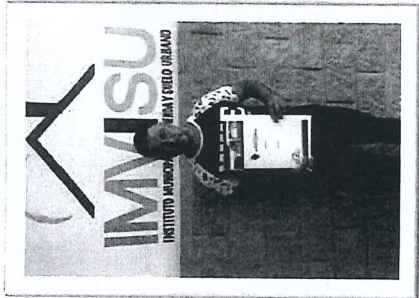


GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024



ENTREGA DE ESCRITURAS. TOTAL DE ESCRITURAS ENTREGADAS

07



ENTREGA DE ESCRITURAS	
FRACC. EL PROGRESO	2
COLONIA LAS TORRES	5

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

El nuevo Colazoni de Tamaulipas

5

WWW.NLD.GOB.MX

COTEJADO

Handwritten letter 'f'.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AL FRACCIONAMIENTO EL PROGRESO

INFORME DE ACTIVIDADES	
BARRIDO DE GUARNICIONES, BANQUETA Y CUNETAS EN VIALIDADES PRINCIPALES	25,052 M2
PINTURA DE GUARNICIONES DE BANQUETA EN CRUCEROS PRINCIPALES	377 ML
LIMPIEZA DE BASURA DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL FRACCIONAMIENTO	178,772 M2
RECOLECCIÓN DE LLANTAS DE VÍA PÚBLICA	1,120 PZAS

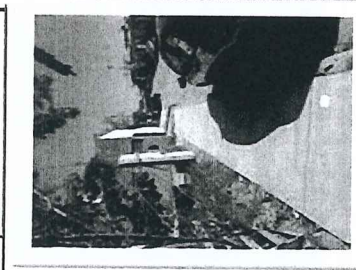
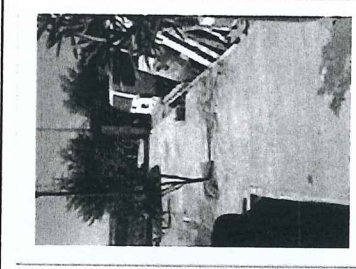
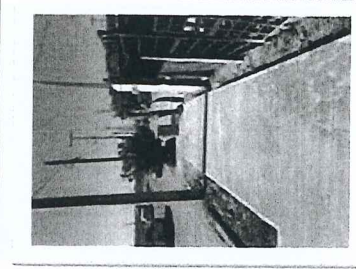
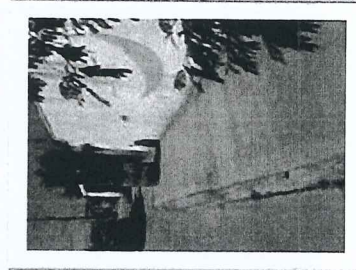
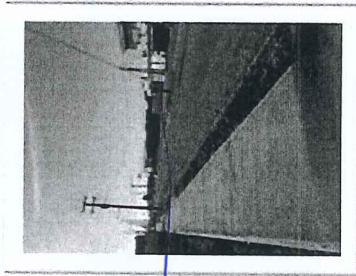





WWW.NLD.GOB.MX

INFORME DE CULMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL FRACCIONAMIENTO EL PROGRESO CUARTO TRIMESTRE 2022.

EMPRESA	CONTRATO	INICIO DE OBRA	AVANCE AL 30/12/22	M2 CONSTRUIDOS AL 31/12/22	INVERSION TOTAL DE LA OBRA
EGJ CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	LP-BANQUETAS-IMVISU-01/2022	06/09/2022	100%	6,764.33	\$ 6,243,678.00
GONDAVIGE CONSTRUCCION ES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	LP-BANQUETAS-IMVISU-02/2022	06/09/2022	100%	6,400.69	\$ 5,908,940.00



COTEFADO

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

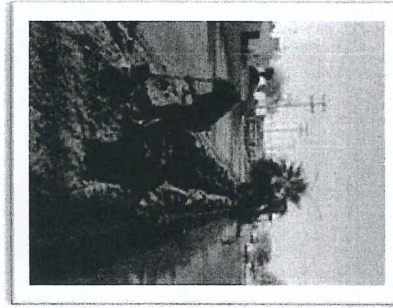
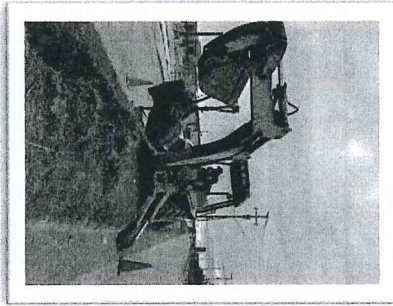
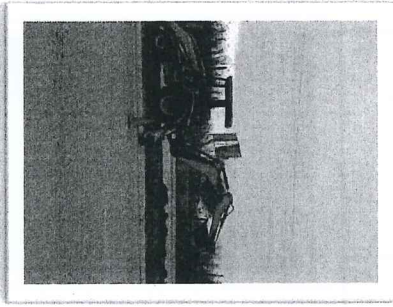


WWW.NLD.GOB.MX



**INFORME DE AVANCE "ILUMINANDO EL PROGRESO"
EN EL FRACCIONAMIENTO EL PROGRESO
CUARTO TRIMESTRE DEL 2022.**

EMPRESA	CONTRATO	INICIO DE OBRA	AVANCE AL 30/12/22	APERTURA DE ZANJA CANALIZACIÓN	CANALIZACIÓN ES CON TUBERIAS	REMOCIÓN DE BASES EXISTENTES
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE NUEVO LAREDO S.A. DE C.V.	LP-ALUMPUB-IMVISU-0312022	01/12/2022	5%	1,463 ML	1,463 ML	10 PZAS



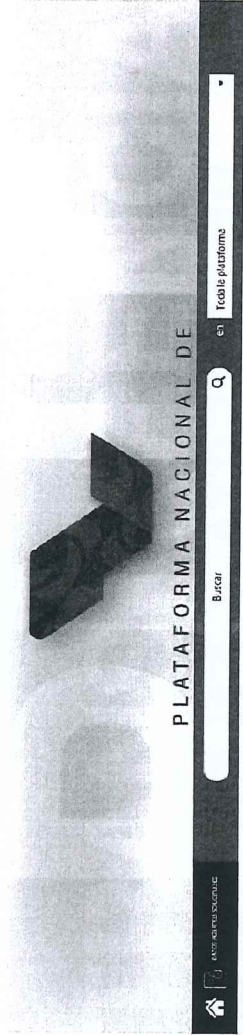
28

WWW.NLD.GOB.MX

Handwritten signatures and initials.

El nuevo
-COPIA-
de Tamaulipas

TRANSPARENCIA



Sólo en el Sistema de Información Pública con los siguientes datos: **Entidad:** Administración Municipal de Vivienda y Suelo Urbano **Asignación:** Sistema de Información Pública **Asignación:** Sistema de Información Pública **Asignación:** Sistema de Información Pública

Aviso de suspensión temporal de términos y plazos



INFORMACIÓN PÚBLICA



SOLICITUDES



QUEJAS DE RESPUESTAS

BUSCADORES TEMÁTICOS



EXERCICIO



SALUD



TRABAJO



EDUCACIÓN



COMUNIDAD

SE INFORMA QUE EN ESTE 4TO TRIMESTRE, SE RECIBIERON 3 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LAS CUALES SE CONTESTARON EN TIEMPO Y FORMA. TAMBIEN SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE SUBIR LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL A LA PLATAFORMA.

GOTENADO

P

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo corazón de Tamaulipas
9

**6.- PROPUESTA Y, EN SU CASO,
APROBACIÓN DE
AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO
INGRESOS Y PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten mark]

**AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL EJERCICIO FISCAL 2022
 CUARTO TRIMESTRE**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INGRESOS EXCEDENTES EN:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA LEY DE INGRESOS

73-01	INGRESOS FRACC EL PROGRESO	
73-01-02	LOTES COMERCIALES	\$726,453.66
73-01-03	PIE DE CASA 99 Y 00	\$2,000.00
73-01-00	TU CASA 2009	\$42,822.53
73-01-50	INTERESES MORATORIOS	\$152,508.29
73-01-52	ESCRITURAS PROGRESO	\$19,924.32
	TOTAL	\$943,708.80

Handwritten initials: A, A

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS, CONTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN	\$943,708.80
	TOTAL	\$943,708.80

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten letter 'f'

**El nuevo
 corazón
 de Tamaulipas**

7.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.



WWW.NLD.GOB.MX



El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas




12





INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2022 PROGRAMAS DE VIVIENDA.

Programa	Ley de Ingresos Estimada	Ingreso Estimado Mensual	Ingreso Recaudado			Ingreso Acumulado Recaudado OCT-DIC	% (Recaudación / Estimación) Trimestral
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INGRESOS FRACC EL PROGRESO							
73-01-01	\$682,425.68	\$56,868.81	\$44,041.10	\$53,137.19	\$46,397.15	\$143,575.44	21.04%
73-01-02	\$2,300,000.00	\$191,666.67	\$232,817.47	\$170,268.33	\$324,916.21	\$728,002.01	31.65%
73-01-03	\$13,200.00	\$1,100.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$3,360.00	25.45%
73-01-04	\$61,920.00	\$5,160.00	\$2,984.00	\$1,230.00	\$4,154.20	\$8,348.20	13.48%
73-01-05	\$11,640.00	\$970.00	\$1,940.00	\$0.00	\$0.00	\$1,940.00	16.67%
73-01-07	\$116,720.70	\$9,726.73	\$8,517.30	\$6,249.45	\$5,228.15	\$19,994.90	17.13%
73-01-08	\$402,952.08	\$33,579.34	\$23,798.27	\$28,244.18	\$26,743.58	\$78,786.03	19.55%
73-01-09	\$703,920.12	\$58,660.01	\$35,004.02	\$41,187.42	\$29,509.10	\$105,700.54	15.02%
73-01-10	\$537,402.22	\$44,783.52	\$17,822.52	\$16,758.92	\$20,007.82	\$54,389.26	10.12%
73-01-11	\$284,314.74	\$23,692.90	\$20,379.20	\$25,861.80	\$13,177.70	\$59,418.70	20.90%
73-01-12	\$3,465,552.15	\$253,998.97	\$269,582.23	\$203,345.86	\$224,672.37	\$697,600.46	20.13%
73-01-13	\$2,692,706.81	\$224,392.23	\$167,488.10	\$152,025.54	\$199,324.28	\$518,837.92	19.27%
73-01-14	\$1,406,400.00	\$117,200.00	\$82,328.60	\$95,242.10	\$98,200.60	\$276,771.30	19.68%
73-01-15	\$891,128.90	\$74,260.74	\$52,963.06	\$51,634.33	\$62,853.72	\$167,451.11	18.79%
73-01-16	\$874,468.00	\$72,872.33	\$57,759.50	\$47,507.50	\$69,177.00	\$174,444.00	19.95%
73-01-17	\$1,089,376.56	\$90,781.38	\$56,509.00	\$52,156.54	\$80,220.50	\$188,886.04	17.34%
73-01-18	\$1,683,386.32	\$140,282.19	\$89,882.99	\$116,733.16	\$93,856.24	\$300,452.39	17.85%
73-01-19	\$1,395,442.79	\$116,286.90	\$80,843.41	\$89,257.70	\$117,896.53	\$287,997.64	20.64%
73-01-20	\$1,609,289.85	\$134,107.49	\$103,892.68	\$111,265.49	\$98,504.82	\$313,682.79	19.49%
73-01-21	\$944,964.72	\$78,747.06	\$68,312.13	\$50,637.76	\$62,937.53	\$181,887.42	19.25%
73-01-50	\$657,200.00	\$54,766.67	\$54,109.85	\$53,647.41	\$65,892.42	\$173,649.68	26.42%
73-01-51	\$600,000.00	\$50,000.00	\$29,020.00	\$26,900.00	\$28,160.00	\$84,080.00	14.01%
73-01-52	\$160,000.00	\$13,333.33	\$16,434.88	\$20,722.24	\$4,287.36	\$41,444.48	25.90%
73-01-53	\$50,000.00	\$4,166.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
73-01-54	\$240,000.00	\$20,000.00	\$11,524.00	\$20,400.00	\$3,600.00	\$35,524.00	14.80%
73-02-01	\$250,000.00	\$20,833.33	\$4,800.00	\$7,700.00	\$7,200.00	\$19,700.00	7.88%
73-02-02	\$400.00	\$33.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
79-02-00	\$200,000.00	\$16,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Total	\$23,342,516.24	\$1,945,209.69	\$1,534,754.31	\$1,444,352.92	\$1,680,157.08	\$4,669,264.31	20.00%



CONFIRMADO



INGRESOS RECAUDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Programa	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Modificada	Ley de Ingresos Devengada	L Ingresos Recaudados ENE-DIC	(Recaudación / Estimación)	
INGRESOS FRACC EL PROGRESO						
73-01-01	LOTES HABITACIONALES	\$682,425.68	\$570,002.41	\$570,002.41	83.53%	
73-01-02	LOTES COMERCIALES	\$2,300,000.00	\$3,026,453.66	\$3,026,453.66	131.58%	
73-01-03	PIE DE CASA 99 Y 00	\$13,200.00	\$15,200.00	\$15,200.00	115.15%	
73-01-04	PIE DE CASA VIVAH 2002	\$61,920.00	\$61,920.00	\$37,453.50	60.49%	
73-01-05	TU CASA 2003	\$11,640.00	\$11,640.00	\$7,760.00	66.67%	
73-01-06	TU CASA 2005	\$17,704.60	\$17,704.60	\$17,686.60	99.90%	
73-01-07	TU CASA 2008	\$116,720.70	\$116,720.70	\$85,432.02	73.19%	
73-01-08	TU CASA 2009	\$402,952.08	\$445,774.61	\$445,774.61	110.63%	
73-01-09	TU CASA 2010	\$703,920.12	\$703,920.12	\$567,506.08	80.62%	
73-01-10	ESTA ES TU CASA 2010 REMOLINO	\$637,402.22	\$537,402.22	\$395,556.77	73.61%	
73-01-11	TU CASA 2012	\$284,314.74	\$284,314.74	\$240,804.72	84.70%	
73-01-12	TU CASA 2013	\$3,465,552.15	\$3,465,552.15	\$2,912,907.26	84.05%	
73-01-13	VIVIENDA DIGNA 2015 100 UBV J	\$2,692,706.81	\$2,692,706.81	\$2,288,878.89	85.00%	
73-01-14	VIVIENDA INFONAVIT 2015 K	\$1,406,400.00	\$1,406,400.00	\$1,153,341.50	82.01%	
73-01-15	VIVIENDA TIEMPO DE TODOS 2018 L	\$891,128.90	\$891,128.90	\$883,875.77	99.19%	
73-01-16	VIVIENDA CADA DIA MEJOR 2018 M	\$874,468.00	\$874,468.00	\$829,973.80	94.91%	
73-01-17	VIVIENDA CADA DIA MEJOR 2019 O	\$1,089,376.56	\$1,089,376.56	\$888,733.60	81.58%	
73-01-18	VIVIENDA CADA DIA MEJOR 2020 P	\$1,683,386.32	\$1,683,386.32	\$1,344,095.60	79.84%	
73-01-19	VIVIENDA IMVISU 2020 Q	\$1,395,442.79	\$1,395,442.79	\$1,238,173.19	88.73%	
73-01-20	VIVIENDA IMVISU 2021 S	\$1,609,289.85	\$1,609,289.85	\$1,319,480.48	81.99%	
73-01-21	INTERESES MORA TORIOS	\$944,964.72	\$944,964.72	\$713,423.50	75.50%	
73-01-50	INTERESES MORA TORIOS	\$667,200.00	\$809,708.29	\$809,708.29	123.21%	
73-01-51	SEGURO DE VIDA	\$600,000.00	\$600,000.00	\$498,589.00	83.10%	
73-01-52	DAÑOS A VIVIENDA	\$160,000.00	\$179,924.32	\$179,924.32	112.45%	
73-01-53	INGRESOS A DMITIVOS ZDA ETAPA ZDA SECCION	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	0.00%	
73-01-54	LAS TORRES VIVIENDA Y TERRENOS	\$240,000.00	\$240,000.00	\$149,926.00	62.47%	
73-02-01	INTERESES MORA TORIOS LAS TORRES	\$250,000.00	\$250,000.00	\$89,050.00	35.62%	
73-02-02	OTROS INGRESOS	\$400.00	\$400.00	\$0.00	0.00%	
73-02-03	MUNICIPIO NL	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	0.00%	
83-03-01	APORTACION MUNICIPAL	\$0.00	\$33,657,271.00	\$33,657,271.00	100.00%	
Total		\$23,342,516.24	\$57,943,496.04	\$54,366,982.57	\$54,366,982.57	93.83%

WWW.NLD.GOB.MX

El nuevo
Cortador
de Tamaulipas



GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS CUARTO TRIMESTRE DEL 2022.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DEVENGADO OCT-DIC	% Devengado al 31 de DIC 2022
IMVISU							
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,090,000.00	\$412,010.61	\$563,298.64	\$833,449.39	\$1,808,768.64	25.61%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,300,000.00	\$295,746.64	\$307,136.60	\$307,136.60	\$910,019.84	21.16%
1200	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,550,000.00	\$86,438.40	\$129,823.07	\$435,669.56	\$651,931.03	42.06%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,040,000.00	\$29,825.57	\$126,338.87	\$30,955.23	\$187,119.67	17.99%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$59,688.00	\$59,688.00	29.84%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,122,000.00	\$99,368.38	\$92,297.32	\$133,834.16	\$325,499.85	5.32%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$535,000.00	\$5,215.17	\$55,009.57	\$3,828.00	\$64,052.74	11.97%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$50,000.00	\$7,337.04	\$0.00	\$460.00	\$7,797.04	15.59%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,750,000.00	\$63,291.41	\$0.00	\$108,477.30	\$171,768.71	3.62%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$300,000.00	\$23,524.76	\$24,917.83	\$18,992.45	\$67,435.04	22.48%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORIVOS	\$250,000.00	\$0.00	\$11,383.92	\$0.00	\$11,383.92	4.55%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$237,000.00	\$0.00	\$986.00	\$2,076.40	\$3,062.40	1.29%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,646,000.00	\$404,456.11	\$111,928.69	\$221,998.61	\$738,283.31	15.89%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$420,000.00	\$5,164.00	\$5,164.00	\$5,164.00	\$15,492.00	3.69%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$400,000.00	\$1,994.76	\$3,063.42	\$4,106.70	\$9,164.88	2.28%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, DENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,141,800.00	\$14,570.00	\$33,735.75	\$69,398.27	\$117,704.02	10.31%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$800,000.00	\$352,164.35	\$11,880.72	\$12,597.68	\$376,642.75	47.08%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$980,000.00	\$0.00	\$29,118.80	\$52,373.20	\$81,492.00	9.26%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$260,000.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$52,200.00	20.08%
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$260,000.00	\$0.00	\$0.00	\$23,774.66	\$23,774.66	9.14%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$160,000.00	\$1,727.00	\$0.00	\$0.00	\$1,727.00	1.08%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$325,000.00	\$11,438.00	\$11,468.00	\$37,184.00	\$60,080.00	18.49%
5000	BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,770,000.00	\$36,701.24	\$46,485.00	\$101,708.80	\$184,895.04	10.45%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5500	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5800	BIENES INMUEBLES	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$45,691,166.85	\$3,827,705.22	\$5,324,884.47	\$3,000,028.68	\$12,152,618.37	26.66%
6100	OBRA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$35,957,271.00	\$3,827,705.22	\$5,324,884.47	\$3,000,028.68	\$12,152,618.37	0.00%
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$9,633,885.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
IMVISU		\$65,319,966.85	\$4,780,241.56	\$6,138,794.02	\$4,291,019.53	\$15,210,055.11	23.29%
Total Final		\$65,319,966.85	\$4,780,241.56	\$6,138,794.02	\$4,291,019.53	\$15,210,055.11	23.29%

COTIZADO

WWW.NLDGOP.MX

El nuevo
cofron
de Tamaulipas



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

CAPITULO Y CONCEPTO

CAPITULO Y CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCICIO TRIMESTRAL OCT-DIC	ACUMULADO		% Devengado al 31 de DIC 2022
			AL 31 DE DICIEMBRE 2022	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
IMV/SU					
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$7,090,000.00	\$1,808,758.54	\$6,126,218.44	\$6,126,218.44	86.41%
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$4,300,000.00	\$910,019.84	\$3,591,115.19	\$3,591,115.19	83.52%
1300 PLUMBERIAS ADICIONALES Y LPL/CALLS	\$1,550,000.00	\$651,931.03	\$1,452,223.61	\$1,452,223.61	93.09%
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,040,000.00	\$187,119.67	\$888,160.11	\$888,160.11	85.40%
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$200,000.00	\$59,088.00	\$191,419.53	\$191,419.53	97.21%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,122,000.00*	\$325,489.85	\$1,279,293.26	\$1,279,293.26	20.90%
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$535,000.00	\$64,052.74	\$461,578.72	\$461,578.72	86.28%
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$50,000.00	\$7,797.04	\$34,322.09	\$34,322.09	68.64%
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,750,000.00*	\$171,760.71	\$410,652.62	\$410,652.62	8.61%
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$300,000.00	\$67,435.04	\$262,917.17	\$262,917.17	87.65%
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$250,000.00	\$11,303.92	\$89,952.32	\$89,952.32	27.90%
2900 HERVAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$237,000.00	\$3,082.40	\$31,830.34	\$31,830.34	13.43%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,646,800.00	\$738,283.31	\$1,851,120.49	\$1,851,120.49	39.84%
3100 SERVICIOS LÁSICOS	\$420,000.00	\$15,482.00	\$61,624.80	\$61,624.80	15.15%
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$400,000.00	\$9,164.88	\$204,449.25	\$204,449.25	51.11%
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, OFERTICOS, TÉCNICOS, Y OTROS SERVICIOS	\$1,141,800.00	\$117,704.02	\$332,797.04	\$332,797.04	29.15%
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$800,000.00	\$376,642.75	\$543,897.47	\$543,897.47	67.99%
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSULTACIÓN	\$300,000.00	\$81,482.00	\$292,975.00	\$292,975.00	33.29%
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$260,000.00	\$52,200.00	\$174,000.00	\$174,000.00	66.92%
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$260,000.00	\$23,774.66	\$35,102.95	\$35,102.95	13.50%
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$160,000.00	\$1,727.00	\$12,842.18	\$12,842.18	8.03%
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$322,000.00	\$60,089.00	\$191,431.00	\$191,431.00	58.90%
4000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	\$1,770,000.00*	\$184,895.04*	\$276,020.77	\$276,020.77	15.59%
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$760,000.00	\$184,895.04	\$276,020.77	\$276,020.77	36.80%
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5400 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5900 DIGNOS INMUEBLES	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
6000 INVERSION PUBLICA	\$45,691,166.86*	\$12,162,618.37	\$12,162,618.37	\$12,162,618.37	26.66%
6100 OBRA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$35,957,271.00	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	33.80%
6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$17,990,233.83	0	0	0	0.00%
6140 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$17,977,017.17	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	67.60%
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$9,633,885.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
6300 DEUDA PUBLICA	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
6900 ADICIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
IMV/SU	\$65,319,956.85	\$15,210,065.11	\$21,686,271.33	\$21,686,271.33	33.20%
Total Final	\$65,319,956.85	\$15,210,065.11	\$21,686,271.33	\$21,686,271.33	33.20%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	2022	31-dic-21	2022	31-dic-21
1 ACTIVO				
1 Activo Circulante				
1.1. Efectivo y Equivalentes	41,693,362.19	8,973,821.46	613,613.80	541,902.81
1.1.1. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,343,336.59	8,880,445.15	613,613.80	541,902.81
1.1.1.1. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,995.39	2,995.39	0	0.00
1.1.1.2. Documentos por Pagar Corto Plazo	3,257,030.11	380.82	0	0.00
1.1.1.3. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	90,000.10	90,000.10	0	0.00
1.1.1.4. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.1.1.5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.1.1.6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/c	0.00	0.00	0	0.00
1.1.1.7. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.1.1.9. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0	0.00
Total de Activos Circulantes	41,693,362.19	8,973,821.46	613,613.80	541,902.81
1 Activo No Circulante				
1.2. Inversiones Financieras a Largo Plazo	16,324,201.15	16,324,201.15	0	0.00
1.2.1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	147,355,752.48	165,494,619.73	0	0.00
1.2.2. Documentos por Pagar a Largo Plazo	22,057,282.99	22,057,282.99	0	0.00
1.2.3. Deuda Pública a Largo Plazo	2,313,921.70	2,037,900.93	0	0.00
1.2.4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	34,245.52	34,245.52	0	0.00
1.2.5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/c	-1,946,853.52	-1,651,279.22	0	0.00
1.2.6. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.2. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.3. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/c	0.00	0.00	0	0.00
1.2.1.6. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0	0.00
Total de Activos No Circulantes	186,138,550.32	204,296,971.10	0	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	186,138,550.32	204,296,971.10	0	0.00
Total de Pasivos	613,613.80	541,902.81	613,613.80	541,902.81
3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
3.1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	29,730,722.14	29,730,722.14	29,730,722.14	29,730,722.14
3.1.1 Aportaciones	29,730,722.14	29,730,722.14	29,730,722.14	29,730,722.14
3.1.2 Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado	197,487,576.57	182,998,167.61	197,487,576.57	182,998,167.61
3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,628,276.21	11,954,621.25	32,628,276.21	11,954,621.25
3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	17,503,547.88	5,548,926.63	17,503,547.88	5,548,926.63
3.2.3 Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4 Reservas	147,355,752.48	165,494,619.73	147,355,752.48	165,494,619.73
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1 Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Hacienda Pública / Patrimonio	227,218,298.71	212,728,889.75	227,218,298.71	212,728,889.75
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	227,831,912.51	213,270,792.56	227,831,912.51	213,270,792.56

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

	2022	2021
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 Ingresos de la Gestión:	\$ 20,709,711.57	\$ 23,055,014.74
4.1.1 Impuestos	-	-
4.1.2 Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
4.1.3 Contribuciones de Mejoras	-	-
4.1.4 Derechos	-	-
4.1.5 Productos de Tipo Corriente	-	-
4.1.6 Aprovechamientos de Tipo corriente	-	-
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 20,709,711.57	\$ 23,055,014.74
4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación	-	-
4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 33,657,271.00	-
4.2.1 Participaciones y Aportaciones	\$ 33,657,271.00	-
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	-	-
4.3 Otros Ingresos y Beneficios	-	70,810.14
4.3.1 Ingresos Financieros	-	-
4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	-
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	70,810.14
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 54,366,982.57	\$ 23,125,824.88
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1 Gastos de Funcionamiento	\$ 9,256,632.19	\$ 8,729,454.36
5.1.1 Servicios Personales	\$ 6,128,218.44	\$ 6,872,358.82
5.1.2 Materiales y Suministros	\$ 1,278,293.20	\$ 842,024.71
5.1.6 Servicios Generales	\$ 1,851,120.49	\$ 2,114,481.93
5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
5.2.2 Transferencias al Rescate del Sector Público	-	-
5.2.3 Subsidios y Subveniones	-	-
5.2.4 Ayudas Sociales	-	-
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones	-	-
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipo	-	-
5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social	-	-
5.2.8 Donativos	-	-
5.2.9 Transferencias al Exterior	-	-
5.3 Participaciones y Aportaciones	-	-
5.3.1 Participaciones	-	-
5.3.2 Aportaciones	-	-
5.3.3 Convenios	-	-
5.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
5.4.1 Intereses de la Deuda Pública	-	-
5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública	-	-
5.4.3 Gastos de la Deuda Pública	-	-
5.4.4 Costo por Coberturas	-	-
5.4.5 Apoyos Financieros	-	-
5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 329,456.80	\$ 2,439,205.43
5.5.1 Amortizaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	\$ 296,574.30	\$ 268,007.83
5.5.2 Provisiones	-	-
5.5.3 Disminución de Inventarios	-	-
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	1,997,938.18
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ 39,881.60	\$ 172,714.44
5.5.6 Otros Gastos	\$ 12,152,618.37	-
5.6 Inversión Pública	\$ 12,152,618.37	-
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable	\$ 21,738,706.36	\$ 11,168,659.79
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 32,628,216.21	\$ 11,952,621.25
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 21,738,766.36	\$ 11,168,659.79

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Cuenta	Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
3.2.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE	29,730,722.14	-	-	-	29,730,722.14
3.1.1	Aportaciones	29,730,722.14	-	-	-	29,730,722.14
3.1.2	Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	-	171,043,546.36	11,954,621.25	-	182,998,167.61
3.2.1	Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	11,954,621.25	-	11,954,621.25
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	5,548,926.63	-	-	5,548,926.63
3.2.3	Revalúos	-	-	-	-	-
3.2.4	Reservas	-	165,494,619.73	-	-	165,494,619.73
	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION PUBLICA/PA TRIMONIO NETO DE 2021	-	-	-	-	-
	Resultado por posición Monetaria	-	-	-	-	-
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	29,730,722.14	171,043,546.36	11,954,621.25	-	212,728,889.75
	Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del 2022	-	-	-	-	-
3.1.1	Aportaciones	-	-	-	-	-
3.1.2	Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
	Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del 2022	-	11,954,621.25	2,534,787.71	-	14,489,408.96
3.2.1	Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	32,628,276.21	-	32,628,276.21
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	11,954,621.25	-	-	11,954,621.25
3.2.3	Revalúos	-	-	-	-	-
3.2.4	Reservas	-	-	18,138,867.25	-	18,138,867.25
	Cambios en el exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022	-	-	-	-	-
	Resultado Por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	HACIENDA PÚBLICA / PA TRIMONIO NETO FINAL DE 2022	29,730,722.14	182,998,167.61	14,489,408.96	-	227,218,298.71

[Handwritten signatures]

El nuevo Colazón de Tamulipas
19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COTILLADO

P



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO	18,434,441.55	32,995,561.50	
Activo Circulante		32,719,540.73	
Efectivo y Equivalentes		29,467,891.44	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		-	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		3,256,649.29	
Inventarios		-	
Almacenes		-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		-	
Otros Activos Circulantes		-	
Activo No Circulante	18,434,441.55	276,020.77	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,138,867.25	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	
Bienes Muebles	-	276,020.77	
Activos Intangibles		-	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	296,574.30	-	
Activos Diferidos		-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		-	
Otros Activos no Circulantes		-	
PASIVO			
Pasivo Circulante	71,710.99		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		-	
Documentos por Pagar Corto Plazo	71,710.99	-	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-	
Títulos y Valores a Corto Plazo		-	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		-	
Provisiones a Corto Plazo		-	
Otros Pasivos a Corto Plazo		-	
Pasivo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-	
Deuda Pública a Largo Plazo		-	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		-	
Provisiones a Largo Plazo		-	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			
Hacienda Pública / Patrimonio Generado			
Resultado del Ejercicio (Ingresos/Desahorro)	32,628,276.21		18,138,867.25
Resultado de Ejercicios Anteriores	20,573,654.56		-
Revalúos	11,954,621.25		-
Reservas	-		18,138,867.25
Reclutaciones de Ejercicios Anteriores	-		-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			
Resultado por Posición Monetaria			-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			-

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

**El nuevo
TAMAZOCHI**
de Tamaulipas



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

CONCEPTO	2022	2021	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos	54,366,982.57	23,125,824.00	12,152,618.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			6,062,975.39
Contribuciones de Mejoras			12,152,618.37
Derechos			6,062,975.39
Productos de Tipo Corriente			276,020.77
Aprovechamientos de Tipo Corriente			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de			
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			
de Liquidación o Pago			
Participaciones y Aportaciones	20,709,711.57	23,125,824.00	276,020.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Otros Orígenes de Operación	33,657,271.00		276,020.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación			
			- 12,428,639.14
			- 6,062,975.39
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto			
Interno	12,475,451.98	8,901,409.68	
Externo	6,126,218.44	5,672,358.32	
Otros Orígenes de Financiamiento	1,279,293.26	840,839.45	
	1,851,120.49	2,203,992.27	
Aplicación			
Servicios de la Deuda			15,000.00
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento			15,000.00
			- 15,000.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
			15,000.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
			29,462,891.45
			8,146,438.93
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio			
	3,218,619.79	184,219.64	8,880,445.15
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio			
	41,891,530.59	14,224,414.32	38,343,336.60
			734,005.34
			8,880,445.15

COTEMDO

WWW.NLD.GOB.MX

El nuevo Colazon de Tamaulipas

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4. (1+2-3)	Variación del Período 5= (4 - 1)
ACTIVO	213,270,792.56	132,753,997.01	118,192,877.06	227,831,912.51	14,561,119.95
Activo Circulante	8,973,821.46	719,485,357.87	86,765,877.14	47,693,362.19	32,719,540.73
Efectivo y Equivalentes	8,880,445.15	54,518,488.42	26,055,596.98	38,343,336.59	29,462,891.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,995.39	54,412,697.86	54,412,697.86	2,995.39	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	380.82	10,554,171.59	7,297,522.30	3,257,030.11	3,256,649.29
Inventarios	90,000.10	0.00	0.00	90,000.10	0.00
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	204,296,971.10	13,268,639.14	31,427,059.92	186,138,550.32	-18,158,420.78
Inversiones Financieras a Largo Plazo	16,324,201.15	0.00	0.00	16,324,201.15	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	165,494,619.73	840,000.00	18,978,867.25	147,356,752.48	-18,138,867.25
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,057,282.99	12,152,618.37	12,152,618.37	22,057,282.99	0.00
Bienes Muebles	2,037,900.93	276,020.77	0.00	2,313,921.70	276,020.77
Activos Intangibles	34,245.52	0.00	0.00	34,245.52	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,651,279.22	0.00	295,574.30	-1,946,853.52	-295,574.30
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
corazón
de Tamaulipas



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo y concepto) 1/3
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Concepto	Egresos					Subejercicio θ = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
1000 Servicios Personales	7,090,000.00	0.00	7,090,000.00	6,126,218.44	6,126,218.44	963,781.56
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$4,300,000.00	\$0.00	\$4,300,000.00	\$3,591,415.19	\$3,591,415.19	\$708,584.81
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,550,000.00	\$0.00	\$1,550,000.00	\$1,452,223.61	\$1,452,223.61	\$97,776.39
1400 Seguridad Social	\$1,040,000.00	\$0.00	\$1,040,000.00	\$888,160.11	\$888,160.11	\$151,839.89
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$194,419.53	\$194,419.53	\$5,580.47
1600 Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1700 Pago de Esfímulos a Servidores Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	5,907,000.00	-125,000.00	6,122,000.00	1,270,293.26	1,270,293.26	4,842,706.74
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$410,000.00	\$125,000.00	\$535,000.00	\$461,578.72	\$461,578.72	\$73,421.28
2200 Alimentos y Utensilios	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$34,322.09	\$34,322.09	\$15,677.91
2300 Materias Primas y Materiales De Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$418,662.62	\$418,662.62	\$4,331,337.38
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$262,947.17	\$262,947.17	\$37,052.83
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$69,952.32	\$69,952.32	\$180,047.68
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$237,000.00	\$0.00	\$237,000.00	\$31,830.34	\$31,830.34	\$205,169.66
3000 Servicios Generales	4,721,800.00	-75,000.00	4,646,800.00	1,851,120.49	1,851,120.49	2,795,679.51
3100 Servicios Básicos	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$63,624.80	\$63,624.80	\$356,375.20
3200 Servicios de Arrendamiento	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$204,449.25	\$204,449.25	\$195,550.75
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,226,800.00	-\$85,000.00	\$1,141,800.00	\$332,797.04	\$332,797.04	\$809,002.96
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$543,897.47	\$543,897.47	\$256,102.53
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$880,000.00	\$0.00	\$880,000.00	\$292,975.80	\$292,975.80	\$587,024.20
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$300,000.00	-\$40,000.00	\$260,000.00	\$174,000.00	\$174,000.00	\$86,000.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$260,000.00	\$0.00	\$260,000.00	\$35,102.95	\$35,102.95	\$224,897.05
3800 Servicios Oficiales	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$12,842.18	\$12,842.18	\$147,157.82
3900 Otros Servicios Generales	\$275,000.00	\$50,000.00	\$325,000.00	\$191,431.00	\$191,431.00	\$133,569.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo Colazón
de Tamaulipas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo y concepto)2/3
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,820,000.00	-50,000.00	1,770,000.00	276,020.77	276,020.77	1,493,979.23	1,493,979.23	0.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$276,020.77	\$276,020.77	\$473,979.23	\$473,979.23	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,000,000.00	-\$350,000.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00	\$650,000.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5800	Bienes Inmuebles	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Pública	11,933,885.85	34,600,979.80	46,534,865.65	12,152,618.37	12,152,618.37	34,382,247.28	34,382,247.28	0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$36,900,979.80	\$36,900,979.80	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$24,748,361.43	\$24,748,361.43	\$0.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$11,933,885.85	-\$2,300,000.00	\$9,633,885.85	\$0.00	\$0.00	\$9,633,885.85	\$9,633,885.85	\$0.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo y concepto) 3/3
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9500	Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9600	Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
TOTALES		31,682,685.85	34,600,979.80	66,263,665.65	21,685,271.33	21,685,271.33	21,685,271.33	21,685,271.33	44,578,394.32

COTIZADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas

WWW.NLD.GOB.MX

25



ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo, concepto y partida) 1/4
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado (2022)	Devenido	Pagado	Subejercicio
	1	2	(2021-2022)	4	5	6 = (3 + 4) - 5
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00	\$6,120,218.44	\$6,120,218.44	\$883,781.56
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,300,000.00	\$0.00	\$4,300,000.00	\$3,591,415.19	\$3,591,415.19	\$708,584.81
1130 Sueldos base al personal permanente	\$4,300,000.00	\$0.00	\$4,300,000.00	\$3,591,415.19	\$3,591,415.19	\$708,584.81
1131 REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL PERMANENTE	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$529,592.81	\$529,592.81	\$127,776.38
1200 REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL TEMPORAL	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$420,111.63	\$420,111.63	\$29,888.37
1321 Puntos de vacaciones, demerital y liquidación de fin de año	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$420,111.63	\$420,111.63	\$29,888.37
1340 Compensaciones	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$1,032,111.58	\$1,032,111.58	\$67,888.42
1341 Compensaciones	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$1,032,111.58	\$1,032,111.58	\$67,888.42
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$988,180.71	\$988,180.71	\$11,819.29
1410 Aportaciones de seguridad social	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$988,180.71	\$988,180.71	\$11,819.29
1411 Aportaciones de seguridad social	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$988,180.71	\$988,180.71	\$11,819.29
1431 Aportaciones a fondos de vivienda	\$550,000.00	\$0.00	\$550,000.00	\$535,824.63	\$535,824.63	\$14,175.37
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$194,419.53	\$194,419.53	\$5,580.47
1521 Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$194,419.53	\$194,419.53	\$5,580.47
2000 MATERIALES DE CONSUMO	\$200,000.00	\$125,000.00	\$325,000.00	\$312,000.00	\$312,000.00	\$13,000.00
2100 MATERIALES DE CONSUMO EMISSION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$410,000.00	\$125,000.00	\$535,000.00	\$461,678.72	\$461,678.72	\$73,321.28
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$95,781.03	\$95,781.03	\$4,218.97
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$95,781.03	\$95,781.03	\$4,218.97
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$25,862.50	\$25,862.50	\$4,137.50
2121 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	\$20,000.00	\$25,000.00	\$45,000.00	\$40,385.76	\$40,385.76	\$4,614.24
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$350,000.00	\$25,000.00	\$375,000.00	\$372,385.76	\$372,385.76	\$2,614.24
2150 Material impreso e información digital	\$180,000.00	\$50,000.00	\$230,000.00	\$224,326.25	\$224,326.25	\$5,673.75
2151 Material impreso e información digital	\$180,000.00	\$50,000.00	\$230,000.00	\$224,326.25	\$224,326.25	\$5,673.75
2160 Material de imprenta	\$50,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00	\$95,292.78	\$95,292.78	\$4,707.22
2161 Alimentos y utensilios	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$34,222.78	\$34,222.78	\$5,777.22
2200 Alimentos y utensilios	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$34,222.78	\$34,222.78	\$5,777.22
2210 Productos alimenticios para personas	\$37,000.00	\$0.00	\$37,000.00	\$34,322.09	\$34,322.09	\$2,677.91
2211 Productos alimenticios para personas	\$37,000.00	\$0.00	\$37,000.00	\$34,322.09	\$34,322.09	\$2,677.91
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$2,900.69	\$2,900.69	\$99.31
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$2,900.69	\$2,900.69	\$99.31
2410 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$4,189,632.82	\$4,189,632.82	\$560,367.18
2411 Productos minerales no metálicos	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$28,733.31	\$28,733.31	\$321,266.69
2420 Productos minerales no metálicos	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$28,733.31	\$28,733.31	\$321,266.69
2421 Cemento y productos de concreto	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$12,670.85	\$12,670.85	\$287,329.15
2422 Cal, yeso y productos de yeso	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$10,000.00
2430 Madera y productos de madera	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$532,966.38	\$532,966.38	\$67,033.62
2431 Madera y productos de madera	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$532,966.38	\$532,966.38	\$67,033.62
2440 Vidrio y productos de vidrio	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$193,728.99	\$193,728.99	\$6,271.01
2441 Vidrio y productos de vidrio	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$193,728.99	\$193,728.99	\$6,271.01
2450 Material eléctrico y electrónico	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,137,778.77	\$1,137,778.77	\$137,778.77
2451 Material eléctrico y electrónico	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,137,778.77	\$1,137,778.77	\$137,778.77
2491 Artículos manuales para la construcción	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$133,372.21	\$133,372.21	\$316,627.79
2492 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$2,000,701.10	\$2,000,701.10	\$500,701.10
2493 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$2,000,701.10	\$2,000,701.10	\$500,701.10
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2520 Fibras sintéticas, nylon, elasticos y cerámicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521 Fibras sintéticas, nylon, elasticos y cerámicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2590 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$262,947.17	\$262,947.17	\$37,052.83
2591 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$262,947.17	\$262,947.17	\$37,052.83
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$262,947.17	\$262,947.17	\$37,052.83

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
de Tamaulipas
26



ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo, concepto y partida)2/4
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDA DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$260,000.00	\$0.00	\$260,000.00	\$69,962.32	\$180,047.68
2710	Vestuario y uniformes	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$64,365.52	\$75,634.48
2711	Vestuario y uniformes	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$64,365.52	\$75,634.48
2720	Prenidas de seguridad y protección personal	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$5,586.80	\$104,413.20
2721	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$237,000.00	\$0.00	\$237,000.00	\$31,830.34	\$205,169.66
2910	Herramientas menores	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,950.67	\$4,049.33
2911	Herramientas menores	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,950.67	\$4,049.33
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,186.27	\$26,813.73
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,186.27	\$26,813.73
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$3,062.40	\$68,937.60
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$3,062.40	\$68,937.60
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$9,631.00	\$90,369.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$9,631.00	\$90,369.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,721,800.00	-\$76,000.00	\$4,645,800.00	\$1,861,120.49	\$2,784,679.51
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$63,624.60	\$356,375.40
3110	Energía eléctrica	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$303.00	\$149,697.00
3111	Energía eléctrica	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$303.00	\$149,697.00
3130	Agua	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$905.00	\$119,095.00
3131	Agua	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$905.00	\$119,095.00
3170	Servicios de Acceso a Internet, redes y procesamiento de datos	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$59,200.00	\$80,800.00
3171	Servicios de Acceso a Internet, redes y procesamiento de datos	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$59,200.00	\$80,800.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,216.80	\$6,783.20
3181	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,216.80	\$6,783.20
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$204,448.26	\$195,551.74
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración y recreativo	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$43,718.26	\$6,281.74
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$43,718.26	\$6,281.74
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$158,679.00	\$91,321.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$158,679.00	\$91,321.00
3290	Otros arrendamientos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$2,052.00	\$97,948.00
3291	Otros arrendamientos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$2,052.00	\$97,948.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$1,226,800.00	-\$86,000.00	\$1,141,800.00	\$332,797.04	\$809,002.96
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$885,000.00	\$0.00	\$885,000.00	\$275,861.29	\$609,138.71
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$885,000.00	\$0.00	\$885,000.00	\$275,861.29	\$609,138.71
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesosa, técnica y en tecnologías de la información	\$663,000.00	\$0.00	\$663,000.00	\$66,935.75	\$596,064.25
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesosa, técnica y en tecnologías de la información	\$663,000.00	\$0.00	\$663,000.00	\$66,935.75	\$596,064.25
3340	Servicios de capacitación	\$100,000.00	-\$85,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$100,000.00	-\$85,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$643,897.47	\$156,102.53
3410	Servicios financieros y bancarios	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$183,096.16	\$16,903.84
3411	Servicios financieros y bancarios	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$183,096.16	\$16,903.84
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$379,901.31	\$220,098.69
3461	Seguro de bienes patrimoniales	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$379,901.31	\$220,098.69

COTEJADO

El Corazón de Tamaulipas



ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo, concepto y partida) 3/4
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$880,000.00	\$0.00	\$880,000.00	\$292,975.80	\$292,975.80	\$587,024.20
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$8,698.00	\$8,698.00	\$91,302.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$8,698.00	\$8,698.00	\$91,302.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$3,858.00	\$3,858.00	\$296,142.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$3,858.00	\$3,858.00	\$296,142.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$44,600.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$44,600.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$285,694.60	\$285,694.60	\$34,315.40
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$285,694.60	\$285,694.60	\$34,315.40
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$6,145.20	\$6,145.20	\$23,854.80
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$6,145.20	\$6,145.20	\$23,854.80
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$3,190.00	\$3,190.00	\$96,810.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$3,190.00	\$3,190.00	\$96,810.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$200,000.00	-\$40,000.00	\$260,000.00	\$174,000.00	\$174,000.00	\$86,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$50,000.00	-\$40,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$50,000.00	-\$40,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$174,000.00	\$174,000.00	\$76,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$174,000.00	\$174,000.00	\$76,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$260,000.00	\$0.00	\$260,000.00	\$35,102.95	\$35,102.95	\$224,897.05
3710	Pasajes aéreos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
3711	Pasajes aéreos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
3720	Pasajes terrestres	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$804.00	\$804.00	\$59,196.00
3721	Pasajes terrestres	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$804.00	\$804.00	\$59,196.00
3750	Viáticos en el país	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$34,298.95	\$34,298.95	\$75,701.05
3751	Viáticos en el país	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$34,298.95	\$34,298.95	\$75,701.05
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$12,842.18	\$12,842.18	\$147,157.82
3810	Gastos de ceremonial	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
3811	Gastos de ceremonial	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
3850	Gastos de representación	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$12,842.18	\$12,842.18	\$57,157.82
3851	Gastos de representación	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$12,842.18	\$12,842.18	\$57,157.82

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El nuevo
Laredo
de Tamaulipas



ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Capítulo, concepto y partida)4/4
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$275,000.00	\$50,000.00	\$191,431.00	\$191,431.00	\$133,569.00
3920	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$50,000.00	\$15,304.00	\$15,304.00	\$54,696.00
3921	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$50,000.00	\$15,304.00	\$15,304.00	\$54,696.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$1,123.00	\$1,123.00	\$3,877.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$1,123.00	\$1,123.00	\$3,877.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$250,000.00	\$0.00	\$175,004.00	\$175,004.00	\$74,996.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$250,000.00	\$0.00	\$175,004.00	\$175,004.00	\$74,996.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,820,000.00	-\$50,000.00	\$276,020.77	\$276,020.77	\$1,493,979.23
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$750,000.00	\$0.00	\$276,020.77	\$276,020.77	\$473,979.23
5110	Muebles de oficina y estantería	\$400,000.00	\$0.00	\$112,053.81	\$112,053.81	\$287,946.19
5111	Muebles de oficina y estantería	\$400,000.00	\$0.00	\$112,053.81	\$112,053.81	\$287,946.19
5150	Equipo de Computo y tecnologías de la Información	\$250,000.00	\$0.00	\$126,810.04	\$126,810.04	\$123,189.96
5151	Equipo de Computo y tecnologías de la Información	\$250,000.00	\$0.00	\$126,810.04	\$126,810.04	\$123,189.96
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$100,000.00	\$0.00	\$37,156.92	\$37,156.92	\$62,843.08
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$100,000.00	\$0.00	\$37,156.92	\$37,156.92	\$62,843.08
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,000,000.00	\$0.00	\$37,156.92	\$37,156.92	\$62,843.08
5410	Vehículos y equipo de transporte	\$1,000,000.00	-\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00
5411	Vehículos y equipo de transporte	\$1,000,000.00	-\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
5670	Herramientas y maquinas-herramientas	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
5671	Herramientas y maquinas-herramientas	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
5810	TERRENOS	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
5811	TERRENOS	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,933,885.85	\$34,600,979.80	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$34,382,247.28
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$36,900,979.80	\$36,900,979.80	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$24,748,361.43
6110	Edificación habitacional	\$18,980,253.83	\$18,980,253.83	\$0.00	\$0.00	\$18,980,253.83
6111	Edificación habitacional	\$18,980,253.83	\$18,980,253.83	\$0.00	\$0.00	\$18,980,253.83
6140	Division de Terrenos y construcción de obras de	\$0.00	\$17,920,725.97	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$5,768,107.60
6141	Division de Terrenos y construcción de obras de	\$0.00	\$17,920,725.97	\$12,152,618.37	\$12,152,618.37	\$5,768,107.60
8200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$11,933,885.85	-\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,633,885.85
6210	Edificación habitacional	\$7,110,205.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,110,205.89
6211	Edificación habitacional	\$7,110,205.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,110,205.89
6240	Division de Terrenos y construcción de obras de	\$4,823,679.96	-\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,523,679.96
6241	Division de Terrenos y construcción de obras de	\$4,823,679.96	-\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,523,679.96
9000	DEUDA PÚBLICA	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
9000	ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
9910	ADEFAS	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
9911	ADEFAS	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
9911	Total	\$31,662,685.85	\$34,600,979.80	\$21,685,271.33	\$21,685,271.33	\$44,578,394.32
	Total	\$31,662,685.85	\$34,600,979.80	\$21,685,271.33	\$21,685,271.33	\$44,578,394.32

COTEFADO

P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo corazón de Tamaulipas

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
51504700007	PROCESADOR CORE I3 MOTHERBOARD MEMORIA 4G DISCO DURO 500G	8,118.10
51504700008	CUERPO GABINETE TECLADO MOUSE Y BOQUINAS	8,118.10
51501900008	PROCESADOR CORE I3 MOTHERBOARD MEMORIA 4G DISCO DURO 500G	8,118.10
51501900009	MOTHERBOARD TECLADO MOUSE Y BOQUINAS	1,154.31
51501900010	MONITOR LCD MARCA BENO DE 18.5"	4,218.00
51501300011	PROCURARE NETWORKING SWITCH	2,988.00
51501300012	IMPRESORA LASERJET A COLOR	25,530.00
51500800013	EQUIPO MULTIFUNCIONAL IMPRESORA COPYADORA Y SCANNER	6,823.37
51504700014	CPU GENÉRICO CORE I5-2310 BOX ACAT 2.80GHZ 8M1GA 11GB	10,124.31
51501900015	SMUNGLED 18.5 PLSGS WIDE 1380X1190MS	7,850.19
51501900016	C.P.U GENÉRICO ACTIVE COOL	1,776.00
51504700017	MONITOR SAMSUNG LED 18.5 PLSGS WIDE 1380X1190MS	5,883.00
51501300018	IMPRESORA EPSON FX-880	16,050.55
51504700019	C.P.U COMPLETO	7,888.00
51504700020	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	9,970.20
51504700021	IMPRESORA EPSON FX-880	15,908.24
51504700022	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO PROC. EL CORE I5, HDD 500GB, 8GB MEM	16,124.00
51503000034	RAM DDDR2X4 MONITOR 24 PULG MOUSE YTECLADO	11,252.00
51501300029	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO PROC. EL CORE I5, HDD 500GB, 8GB MEM	11,252.00
51503000028	RAM DDDR2X4 MONITOR 20 PULG MOUSE YTECLADO	16,448.80
51501900027	MONITOR	3,190.00
51502400024	REGULADORES DE VOLTAJE LITE ON 1000W MAX ESTABILIDAD	1,125.20
51502400025	REGULADORES DE VOLTAJE LITE ON 1000W MAX ESTABILIDAD	1,125.20
51501000006	EQUIPO MULTIFUNCIONAL IMPRESORA COPYADORA Y SCANNER	27,260.00
51501900032	MONITOR	2,524.39
51500800033	CPU GENÉRICO	6,483.32
51501900076	TABLET ELECTRONICA DIGITAL	14,750.00
51501400078	PROCESADOR INTEL CP I5 27 GHZ	20,919.95
51500800082	WINDOWS 7	11,858.00
51501300089	IMPRESORA HP OFFICEJET 7110 WF EPRINTER	11,858.00
51500400091	ALIENWARE AW1784-700SELYPIUS LAPTOP	3,707.81
51500800084	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	64,148.00
51500800085	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	16,888.20
51500800086	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	16,888.20
51500800087	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	16,888.20
51500800088	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	16,888.20
51500800089	COMPUTADORA DELL INSPIRON 3470	16,888.20
51501900100	MONITOR LG 27" FULL HD VGA HDMI P	4,982.20
51501900101	MONITOR LG 27" FULL HD VGA HDMI P	4,982.20
51501900102	MONITOR LG 27" FULL HD VGA HDMI P	4,982.20
51502500103	ESCANNER PORTATIL BROTHERR DS-7200	4,285.40
51500800104	DISCO DURO EXTERNO 2TB USB	2,858.00
51501300105	IMPRESORA EPSON FX-880	2,858.00
51502400110	NC BREXK SMARTBITT 500VA 480V SBN1800LCD	2,893.30

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
64100800004	EQUIPO DE COMUNICACION SAMSUNG	17,825.00
51100800011	ESPECIAL	204,100.00
51100800012	COMPUTADORA DELL VOSTRO INTEL CORE I5-6400 8GB RAM	14,788.00
51100800013	LAP TOP DELL LATITUDE 3500 INTEL CORE I5 6260U 16 PULG C&D	16,888.00
64101100012	CAMIONETA CHEVROLET 2010 2PUERTAS 4CIL STD	240,720.00
64101100013	CAMIONETA CHEVROLET TAMBORER 2019 4PUERTAS 4CIL STD	359,700.00
64101100014	ESPECIAL	16,978.00
64101100015	ESPECIAL	17,720.00
64101100016	ESPECIAL	17,720.00
64101100017	ESPECIAL	17,720.00
64101100018	ESPECIAL	17,720.00
64101100019	ESPECIAL	17,720.00
64101100020	ESPECIAL	17,720.00
64101100021	ESPECIAL	17,720.00
64101100022	ESPECIAL	17,720.00
64101100023	ESPECIAL	17,720.00
64101100024	ESPECIAL	17,720.00
64101100025	ESPECIAL	17,720.00
64101100026	ESPECIAL	17,720.00
64101100027	ESPECIAL	17,720.00
64101100028	ESPECIAL	17,720.00
64101100029	ESPECIAL	17,720.00
64101100030	ESPECIAL	17,720.00
64101100031	ESPECIAL	17,720.00
64101100032	ESPECIAL	17,720.00
64101100033	ESPECIAL	17,720.00
64101100034	ESPECIAL	17,720.00
64101100035	ESPECIAL	17,720.00
64101100036	ESPECIAL	17,720.00
64101100037	ESPECIAL	17,720.00
64101100038	ESPECIAL	17,720.00
64101100039	ESPECIAL	17,720.00
64101100040	ESPECIAL	17,720.00
64101100041	ESPECIAL	17,720.00
64101100042	ESPECIAL	17,720.00
64101100043	ESPECIAL	17,720.00
64101100044	ESPECIAL	17,720.00
64101100045	ESPECIAL	17,720.00
64101100046	ESPECIAL	17,720.00
64101100047	ESPECIAL	17,720.00
64101100048	ESPECIAL	17,720.00
64101100049	ESPECIAL	17,720.00
64101100050	ESPECIAL	17,720.00
64101100051	ESPECIAL	17,720.00
64101100052	ESPECIAL	17,720.00
64101100053	ESPECIAL	17,720.00
64101100054	ESPECIAL	17,720.00
64101100055	ESPECIAL	17,720.00
64101100056	ESPECIAL	17,720.00
64101100057	ESPECIAL	17,720.00
64101100058	ESPECIAL	17,720.00
64101100059	ESPECIAL	17,720.00
64101100060	ESPECIAL	17,720.00
64101100061	ESPECIAL	17,720.00
64101100062	ESPECIAL	17,720.00
64101100063	ESPECIAL	17,720.00
64101100064	ESPECIAL	17,720.00
64101100065	ESPECIAL	17,720.00
64101100066	ESPECIAL	17,720.00
64101100067	ESPECIAL	17,720.00
64101100068	ESPECIAL	17,720.00
64101100069	ESPECIAL	17,720.00
64101100070	ESPECIAL	17,720.00
64101100071	ESPECIAL	17,720.00
64101100072	ESPECIAL	17,720.00
64101100073	ESPECIAL	17,720.00
64101100074	ESPECIAL	17,720.00
64101100075	ESPECIAL	17,720.00
64101100076	ESPECIAL	17,720.00
64101100077	ESPECIAL	17,720.00
64101100078	ESPECIAL	17,720.00
64101100079	ESPECIAL	17,720.00
64101100080	ESPECIAL	17,720.00
64101100081	ESPECIAL	17,720.00
64101100082	ESPECIAL	17,720.00
64101100083	ESPECIAL	17,720.00
64101100084	ESPECIAL	17,720.00
64101100085	ESPECIAL	17,720.00
64101100086	ESPECIAL	17,720.00
64101100087	ESPECIAL	17,720.00
64101100088	ESPECIAL	17,720.00
64101100089	ESPECIAL	17,720.00
64101100090	ESPECIAL	17,720.00
64101100091	ESPECIAL	17,720.00
64101100092	ESPECIAL	17,720.00
64101100093	ESPECIAL	17,720.00
64101100094	ESPECIAL	17,720.00
64101100095	ESPECIAL	17,720.00
64101100096	ESPECIAL	17,720.00
64101100097	ESPECIAL	17,720.00
64101100098	ESPECIAL	17,720.00
64101100099	ESPECIAL	17,720.00
64101100100	ESPECIAL	17,720.00
64101100101	ESPECIAL	17,720.00
64101100102	ESPECIAL	17,720.00
64101100103	ESPECIAL	17,720.00
64101100104	ESPECIAL	17,720.00
64101100105	ESPECIAL	17,720.00
64101100106	ESPECIAL	17,720.00
64101100107	ESPECIAL	17,720.00
64101100108	ESPECIAL	17,720.00
64101100109	ESPECIAL	17,720.00
64101100110	ESPECIAL	17,720.00
64101100111	ESPECIAL	17,720.00
64101100112	ESPECIAL	17,720.00
64101100113	ESPECIAL	17,720.00
64101100114	ESPECIAL	17,720.00
64101100115	ESPECIAL	17,720.00
64101100116	ESPECIAL	17,720.00
64101100117	ESPECIAL	17,720.00
64101100118	ESPECIAL	17,720.00
64101100119	ESPECIAL	17,720.00
64101100120	ESPECIAL	17,720.00
64101100121	ESPECIAL	17,720.00
64101100122	ESPECIAL	17,720.00
64101100123	ESPECIAL	17,720.00
64101100124	ESPECIAL	17,720.00
64101100125	ESPECIAL	17,720.00

WWW.NLD.GOB.MX

El nuevo
cofrón
de Tamulipas
30



INFORME DE AVANCE DE OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Table with columns: Programa, Inversión autorizada (Federal, Estatal, Municipal), Número de Contrato, Objeto del Contrato, Importe del Contrato, Contraloría, Modalidad de Adquisición, Plazo de ejecución (Inicio, Término), Plazo de ejecución (Inicio, Término), Estatus, Porcentaje de avance (Físico, Financiero), Número de cuenta contable, Saldo devengado, Partida presupuestal, CO, Compromiso, Devengado, Ejecido, Pagado, INIL, BEHEF.

COTEJADO

[Signature]

El nuevo corazón de Tamaulipas [Signature]

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

		4to Trimestre	Acumulado		
		61,536,539.09	8,341,919.00		
Disponibilidad Inicial				Comprobación de la Disponibilidad Final	
INGRESOS					
1	Impuestos	-	-		
2	Cuentas y aportaciones de seguridad social	-	-		
3	Contribuciones de mejoras	-	-		
4	Derechos	-	-		
5	Productos	-	-		
6	Aprovechamientos	-	-		
7	Ingresos por venta de bienes y servicios	4,669,284.31	20,709,711.57	1.1.9.3	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago
8	Participaciones y aportaciones	-	33,557,271.00	Total Activo Circulante	
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-		
0	Ingresos derivados de financiamientos	-	-		
Total de Ingresos		4,669,284.31	54,266,982.57		
EGRESOS					
1000	Servicios personales	1,808,798.54	6,126,218.44	2.1.1	Pasivo Circulante Generado en el Ejercicio
2000	Materiales y suministros	325,499.85	1,273,249.82	2.1.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
3000	Servicios generales	738,283.31	1,851,120.49	2.1.3	Documentos por Pagar Corto Plazo
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	2.1.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	184,895.04	276,020.77	2.1.6	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
6000	Inversión pública	12,152,618.37	12,152,618.37	2.1.6	Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	2.1.7	Provisiones a corto Plazo
8000	Participaciones y aportaciones	-	-	2.1.9	Otros Pasivos a corto Plazo
9000	Deuda pública	-	-	Total Pasivo Circulante Generado en el Ejercicio	
Pago de devoluciones de crédito		6,000.00	33,881.50		
Total de Egresos		15,216,055.11	21,719,183.28		
Disponibilidad Final		40,989,748.29	40,989,748.29	Disponibilidad Comprobada	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WWW.NLB.CO.B.MX

El nuevo
corazon
de Tamaulipas

ANÁLISIS POR VENTAS RESERVAS TERRITORIALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO O LOCALIDAD	DOMICILIO	No. DE LOTES O Mts. CUADRADOS	PRECIO M2 (Hn)	NOMBRE DE LA RESERVA	CONVENIO (ANEXAR)	ÁREA VERDE Y URBANIZACIÓN DISTRIBUIDA EN LOTES VENDIDOS O ASIGNADOS			IMPORTE			IMPORTE TOTAL	
							M2	Costo	TERRENOS	URBANIZACIÓN	VIVIENDAS			
SIN MOVIMIENTOS														
Suma Total:														
Asignaciones realizadas en el periodo:														
1.-														
2.-														
3.-														
4.-														
Suma Total:														

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**El nuevo
corazón
de Tamaulipas**

[Handwritten signature]



ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL.

MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO			PERCEPCIONES			TOTAL
	FECHA	NÚM. EMPLEADO	NOMBRE	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN	
B	23/05/2022	004	LEONARDA TORRES CRUZ	IMVISU	9,931.00		9,931.00
A	01/11/2022	065	DEBORA HERNANDEZ HERNANDEZ	IMVISU	6,020.28	6,902.75	12,923.03
B	30/12/2022		IMELDA SILVA HERNANDEZ	IMVISU	12,923.92	3,000.00	15,923.92
TOTALES:					28,875.20	9,902.75	38,777.95

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas



8.-PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE REMANENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**El Nuevo
CORAZÓN**
de Tamaulipas

REMANENTE 2022

CONCEPTOS

INGRESO RECAUDADO 2022
GASTO DEVENGADO 2022
REMANENTE 2022

TOTAL



IMPORTES

\$ 54,366,982.57
\$ 21,685,271.33
\$ 32,681,711.24

COTEJADO

NOTA: Remanente sujeto a posibles ajustes por cierre de Cuenta Pública 2022.
Parte de este remanente será destinado para continuar con el proyecto ILUMINANDO EL PROGRESO 2022.
El resto se utilizará en Proyectos Estratégicos que posteriormente se someterán a aprobación del Consejo.


WWW.NLD.GOB.MX

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas
37





9.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) 2023, ANTES POA.



WWW.NLD.GOB.MX



El nuevo corazón de Tamaulipas

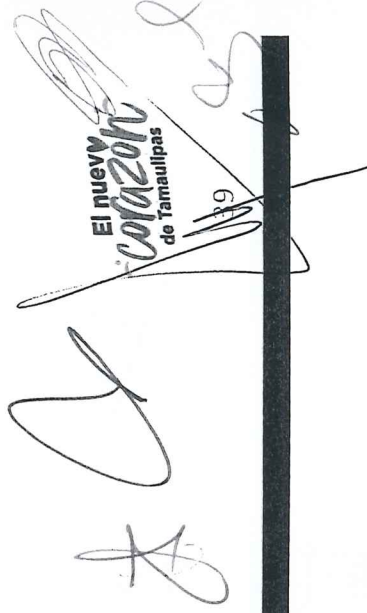
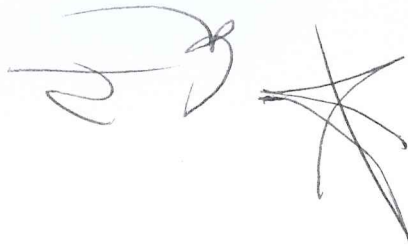
INTRODUCCIÓN

Proponer y apoyar iniciativas en materia de vivienda que sirvan para que todos los habitantes de Nuevo Laredo gocen del derecho a una vivienda digna y adecuada. Libres de discriminación y con acceso equitativo a este bien, contribuyendo a la mejoría de la calidad de vida.

ANTECEDENTES

El Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, con el carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, para el pleno cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con la finalidad de crear un instrumento técnico de ayuda para la adopción de decisiones públicas y el desarrollo de la comunidad, fue creado por disposición de Cabildo en sesión pública extraordinaria de fecha, 11 de diciembre del 2008.

COTESTADO



WWW.NLD.GOB.MX

P

El "IMVISU" en su Decreto de Creación como objetivo principal es promover programas de vivienda para que las familias de escasos recursos económicos, puedan adquirir viviendas dignas.

Como parte de los acuerdos establecidos, el "IMVISU" implementará su estrategia integral para mejoras al entorno urbano y social que incluyen acciones de rehabilitación de las viviendas y banquetas, como también realizará las gestiones para que los servicios sean de óptima calidad en el suministro de agua potable, iluminación, recolección de basura, transporte y seguridad.

Las medidas que se implementarán en un conjunto urbano, generarán una mejora en la calidad de vida de los habitantes, esto será posible a través de un estudio geográfico que nos permitirá identificar las acciones de rehabilitación urbana más adecuada y sostenible. Esto permitirá definir las estrategias prioritarias de las áreas a intervenir, así como los mecanismos para su implementación.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Proponer y apoyar en materia de vivienda para que los habitantes de Nuevo Laredo gocen del derecho a una vivienda digna y adecuada, libres de discriminación y con acceso equitativo a este bien, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida. Aunado a este se presenta el siguiente diagnóstico elaborado y tomando como base el año 2022.

POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Población total 215,616	Población total 209,442

La población total de Nuevo Laredo en 2020 fue 425,058 habitantes, siendo 50.7% mujeres y 49.3% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (39,378 habitantes), 5 a 9 años (38,671 habitantes) y 15 a 19 años (37,898 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.3% de la población total.

Fuente de información: Censo de Población INEGI 2022.



WWW.NLD.GOB.MX



El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas

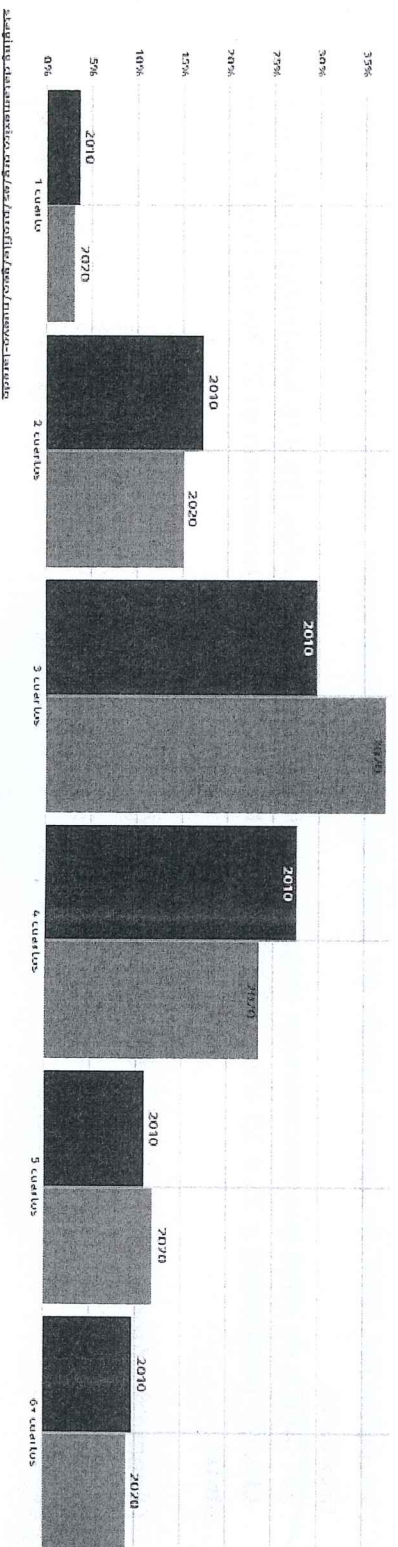
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Cuartos y dormitorios de la vivienda:
 37.4%, VIVIENDAS CON 3 CUARTOS (2020)
 49.6%, VIVIENDAS CON 2 DORMITORIOS (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaban con 3 y 4 cuartos, 37.4% y 23.5%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 49.6% y 28.5%, respectivamente.

- * La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.
- Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.
- Fuente de información: Censo de Población INEGI 2022.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo TAMAZULIACA
 de Tamaulipas

112

859



MARCO NORMATIVO

- 1.8.1.2 Promover, realizar y ejecutar programas de vivienda digna, para que las familias, mujeres y hombres de escasos recursos cuenten, con la oportunidad de adquirir un lote, terreno o vivienda
- 1.8.1.3 Gestionar ante los gobiernos federal, estatal, municipal o iniciativa privada u organismos no gubernamentales las aportaciones para desarrollar los diferentes programas habitacionales y de suelo urbano.
- 1.8.1.4 Implementar programas de regularización para la tenencia de la tierra y seguridad jurídica en los bienes inmuebles de la ciudadanía de Nuevo Laredo.

LÍNEA DE ACCIÓN

La vivienda es una de las necesidades básicas de las personas y ha sido reconocida como declaración universal de los derechos humanos nacionales y tratados internacionales. A pesar de esto aún siguen existiendo pocas oportunidades de adquirir un patrimonio al alcance y posibilidades de las familias, para profundizar este tema es necesario señalar el marco legal siguiendo la normatividad, legalidad y transparencia.

COTEFADO

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas

43

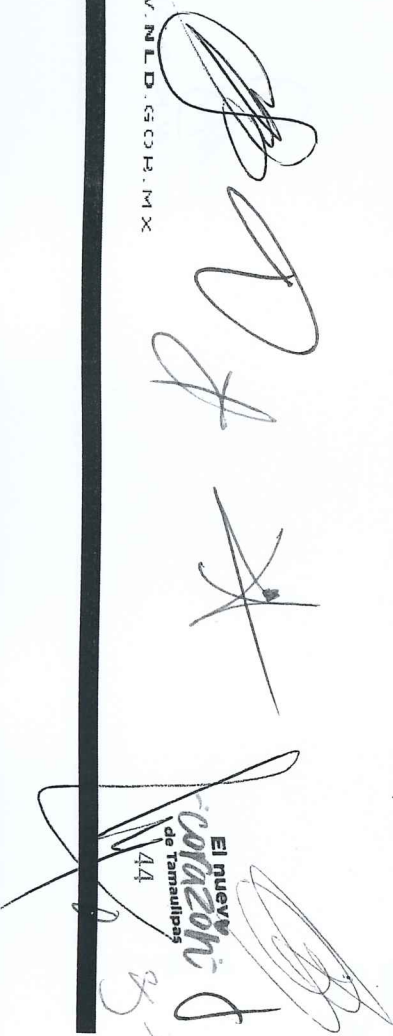
WWW.NLD.GOB.MX

P

PROGRAMA PRESUPUESTARIO "IMVISU 2023".

A continuación se detallan las leyes y código de ética por los cuales se rige el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Decreto de Creación No. LX-667 de fecha 14 de abril de 2009.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus disposiciones.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y Municipios.
- Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Gasto Público para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Ley del Seguro Social
- Ley de responsabilidad patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios
- Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas
- Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Tamaulipas
- Reglamento Interior
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas
- Reglamento de la Administración Pública de Nuevo Laredo Tamaulipas
- Código Civil de Tamaulipas
- Código Fiscal de la Federación
- Código Fiscal del Estado de Tamaulipas
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas
- Reglamento de Planeación de Nuevo Laredo, Tamaulipas
- Reglamento de la Junta Municipal de Catastro
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Organos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas
- Las demás disposiciones jurídicas que le señalen como de su competencia.



El nuevo
Corazón
de Tamaulipas
44

OBJETIVOS

Promover, realizar y ejecutar por sí mismo o por interpósita persona, programas de vivienda para que las familias de escasos patrimonio puedan adquirir lotes para construir viviendas dignas. Conformar la reserva territorial del Municipio, que tenga como objetivo la generación de la vivienda popular y evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares.

MISIÓN

“Incorporar políticas sociales que den valor a la sociedad y que contribuyan a sectores de la comunidad más desprotegidos y que se encuentran en pobreza patrimonial; para fortalecer el ahorro y la capacidad de compra, para la adquisición de vivienda, estimulando el desarrollo de una oferta de vivienda a precios accesibles. Así mismo, apoyar mediante opciones de financiamiento para hacer realidad que las familias que habitan la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, puedan constituir su patrimonio familiar en base a una vivienda digna y decorosa”.

VISIÓN

“Crear oportunidades para que las familias de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, obtengan una vivienda digna y decorosa, de calidad, con certidumbre jurídica a su propiedad, a partir de la orientación del Consejo de Administración que vincule a la sociedad y el gobierno en los procesos de planeación de dichas políticas sociales, el cual estará encargado de promover y coordinar la investigación, formulación, actualización, evaluación, instrumentación y ejecución de acciones que busquen compatibilizar a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como organismos públicos y privados nacionales o extranjeros, en los procesos de planeación, programación, evaluación y ejecución de políticas que tengan como objetivo principal, disminuir o abatir por completo el problema social de rezago y falta de oferta de viviendas dignas, económicas y de calidad en los sectores de la población económicamente vulnerables, así como en la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos necesarios para el abatimiento de dicho problema, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad”.

COTEJADO



WWW.NLD.GOB.MX



El nuevo
Corazón
de Tamaulipas



P



CONSTRUCCIÓN DE 43 CASAS "EL NUEVO CORAZÓN DEL PROGRESO".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

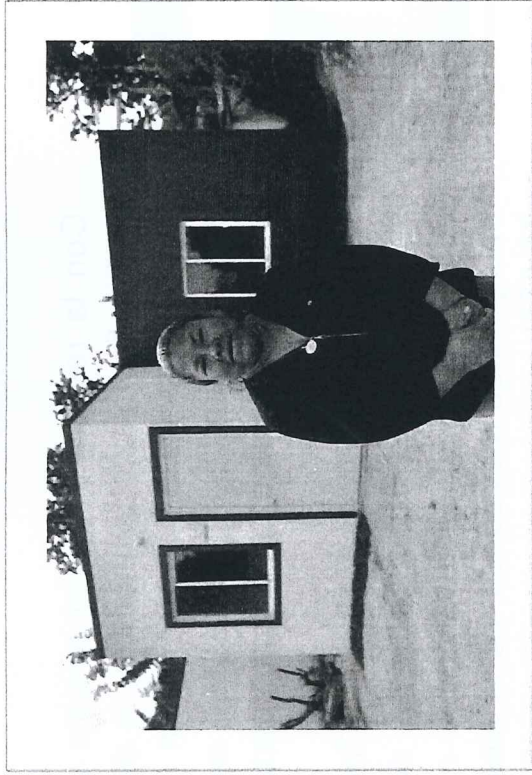
[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

El nuevo
Corazón
de Tampulipas

[Handwritten signature]

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"EL NUEVO CORAZÓN DEL PROGRESO"
PLAN EJECUTIVO.**



COTEJADO

El proyecto de construcción de vivienda nace apegado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en específico en la "Sección B"; B.2 Desarrollo Social, B.2.4 "Vivienda Digna", el objetivo principal de acuerdo al Eje Estratégico I, es promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna para que las familias que no cuenten con un patrimonio tengan la oportunidad de adquirir un lote, terreno o vivienda.

(Handwritten signatures and initials)

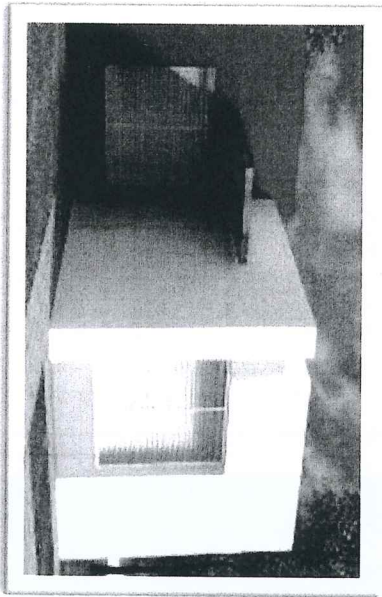
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO "EL NUEVO CORAZÓN DEL PROGRESO" DATOS RELEVANTES.

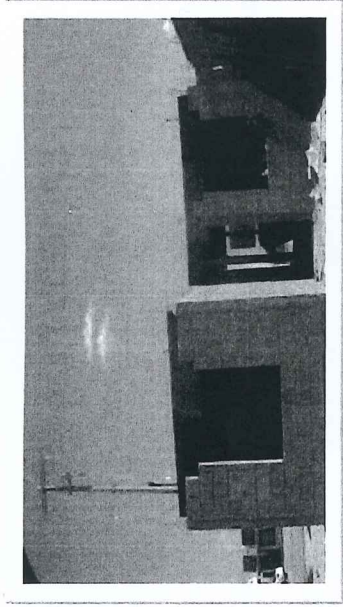
Con la recuperación del empleo y las expectativas de un mejor dinamismo económico, la demanda potencial y el de los ciudadanos de acceder a un crédito para vivienda, se encuentra en niveles históricos; no obstante falta oferta de vivienda de interés social por parte de los desarrolladores.

Así mismo al cierre del Cuarto Trimestre de este 2022, se tienen más de 550 solicitudes de crédito y vivienda, el deseo de adquirir una vivienda o terreno entre las y los trabajadores mexicanos, es el nivel mas alto desde que el IMVISU inicio con esta medición con los reportes presentados en las juntas del consejo administrativo.





PROYECTO DE TRABAJOS.



Con este proyecto se pretende beneficiar a **43 familias**, con una inversión total aproximada de *\$20,000,000.00.

Estas viviendas se construirán en diferentes puntos del Fraccionamiento El Progreso, con un inicio de obra aproximado el 01 Abril del 2023

Dentro del proyecto se contemplan:

- Trabajos Preliminares
- Trabajos de Albañilería
- Acabados
- Instalación Hidrosanitaria
- Instalación Hidráulica

Entre otros más conceptos que se aplicarán para la construcción.

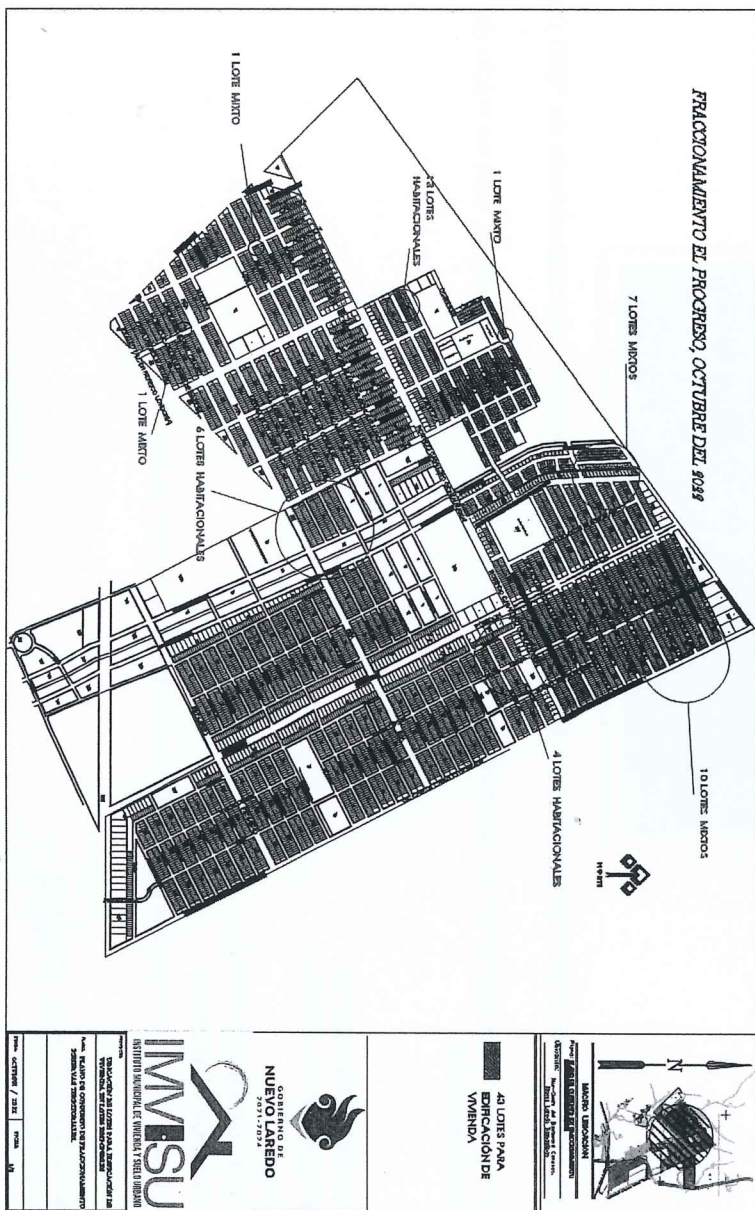
* DEBIDO A LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO DE LOS MATERIALES, EL MONTO DE INVERSIÓN PUEDE VARIAR

COTEJADO

El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas



UBICACIÓN DE VIVIENDAS.



WWW.NLD.GOB.MX

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

El nuevo
cofronit
de Tamaulipas
150

43 LOTES DONDE SE CONSTRUIRÁN LAS VIVIENDAS.

CALLE	# DE LOTES
1.- Héctor González Lugo (Borelas): entre Selene y Monte Olimpo	2
2.- Selene: entre Héctor González Lugo (Borelas) y Acteos	1
3.- Blvd. Gea entre Euro y Monte Olimpo	1
4.- Pedro Romero de Terreros (Dárdanos) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	2
5.- Juan E. Richer (Epeo) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	2
6.- Juan Manuel Ramírez García (Dédalos) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	1
7.- Lauro Luis Longoria (Pan) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	2
8.- Manuel Adame Garza (Musas) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	2

CALLE	# DE LOTES
9.- Priv. Manuel Adame Garza (Priv. Musas) y Blvd. Dr. Carlos Canseco	1
10.- Mauricio González de la Garza (Quimera) entre Juan E. Richer (Epeo) y Priv. Manuel Adame Garza (Priv. Musas)	7
11.- Juan E. Richer (Epeo) y Mentor	1
12.- Horacio Hinojosa Martínez (Anfitrión) entre Blvd. Clfo y Cronos	13
13.- Florentino Medina González (Himeneo) y Egipto	1
14.- Daniel Chávez (Minotauro) y Rubén Miranda Villalba (Afrodita)	1
15.- Tebas entre Eloy Uribe García (Medusa) y Emilia Cantú de Zarate (Centaurus)	5
16.- Eloy Uribe García (Medusa) y Blvd. Progreso Oriente	1

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas



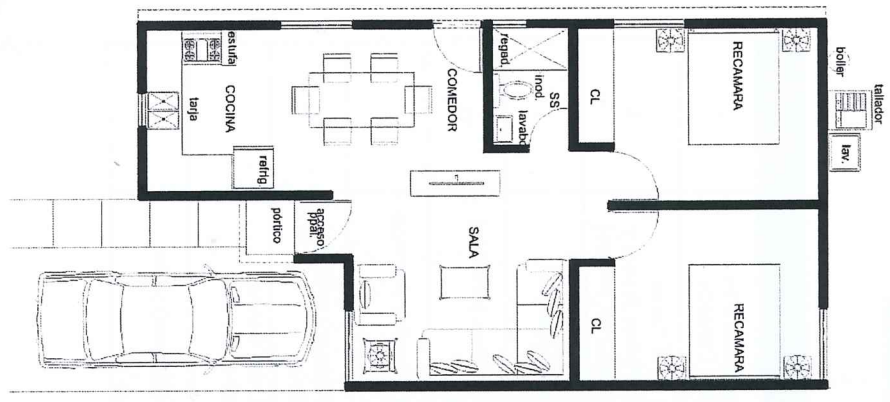
PATIO

MODELO A ESCALA DE VIVIENDA

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
CON UNA SUPERFICIE DE 55.07 M2
VALOR APROXIMADO DE LA
VIVIENDA \$465,116.27**

DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA

- 2 RECAMARAS.
- 1 BAÑO COMPLETO.
- SALA, COMEDOR Y COCINA.
- COCHERA PARA UN VEHÍCULO.
- PATIO TRASERO.



[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX



[Handwritten signatures and stamps]

El nuevo
-CORAZÓN-
de Tamaulipas

152



2.-“MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO 2023”.

En el fraccionamiento el Progreso se ha considerado un plan de trabajo de mantenimiento, el cual se detectó necesario y oportuno para darle una buena imagen al fraccionamiento, realizando las siguientes actividades:

- 1.- Barrido en cunetas (cordones) y camellones de vialidades principales.
 - 1.1. Se realizan actividades de barrido y limpieza manual en áreas de rodamiento, pasos peatonales, camellón central y banquetas.
- 2.- Recolección de cacharros en vialidades principales y el perímetro del Fraccionamiento.
 - 2.1. Se realizan actividades inspección y retiro manual en áreas de rodamiento, pasos peatonales, camellón central, banquetas y terrenos baldíos.
- 3.- Recolección de llantas en vialidades principales y el perímetro del Fraccionamiento.
 - 3.1. Se realizan actividades inspección y retiro manual en avenidas y calles del fraccionamiento.
- 4.- Pintura de cordones en crueros de las vialidades principales.
 - 4.1. Establece acciones para la delimitación para las áreas peatonales y crueros de avenidas y calles.
- 5.- Rehabilitación de vivienda recuperada del IMVISU.
 - 5.1. Se realizarán actividades para la habilitación de las viviendas que se devuelven por diferentes motivos.

COTAFRANCO

f

A

El nuevo
colaboración
de Tamaulipas



MATRIZ DE INDICADORES.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de NLD mediante los créditos accesibles y asequidos para la vivienda.	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de la población en condiciones de adquirir vivienda.</p> <p>Método de cálculo: % = (Número de personas que adquirieron una vivienda / total de personas en condiciones de adquirir una vivienda) x 100</p> <p>Frecuencia de medición: anual</p>	<p>http://www.imvisu.nld.gob.mx</p>	Que las familias beneficiadas de Nuevo Laredo mejoren su calidad de vida.
Propósito	Disminuir la población sin vivienda propia incentivándolos a obtener un patrimonio.	<p>Nombre: Porcentaje de personas que adquirieron un crédito para vivienda.</p> <p>Método de cálculo: % = (Número de personas que solicitan información de crédito para vivienda / total de personas en inicio al trámite de crédito) x 100</p> <p>Frecuencia de medición: mensual</p>	<p>http://www.imvisu.nld.gob.mx</p>	Que los solicitantes de una vivienda se incorporen a un programa de vivienda.
COMPONENTE 01				
Componente 01	Brindar una mejor asesoría y atención para la obtención de un crédito	<p>Nombre: Porcentaje de personas atendidas para solicitud de viviendas</p> <p>Método de cálculo: % = (Número de personas que solicitan asesoría al IMVISU / total de personas atendidas) x 100</p> <p>Frecuencia de medición: Trimestral</p>	<p>http://www.imvisu.nld.gob.mx</p>	Que se cumpla con el programa de difusión de crédito de vivienda.
Actividad 01/01	Brindar asesoría en el llenado de formatos y recolección de documentos para la obtención de un crédito.	<p>Nombre: Porcentaje de personas atendidas con documentación para el trámite. Método de Cálculo: = (Número de personas atendidas en IMVISU/ total de solicitudes llenadas) x 100 Frecuencia de medición: Trimestral</p>	<p>http://www.imvisu.nld.gob.mx</p>	La atención al público en general para el trámite de vivienda.

WWW.NLDSGB.MX

El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas

54



MATRIZ DE INDICADORES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Componente 02	Buscar ante las autoridades subsidios para créditos de vivienda	<p>Nombre : Porcentaje de subsidios calificados para créditos de vivienda.</p> <p>Método de cálculo: %=(número de subsidios solicitados a la autoridad correspondiente / total de subsidios calificados para créditos de vivienda)x100</p> <p>Frecuencia de medición: semestral</p>	http://www.imvisunld.org	Que los subsidios de viviendas solicitados sean calificados por la autoridad correspondiente.
Actividad 01/02	Gestionar ante las autoridades correspondientes el beneficio de subsidio para los créditos de vivienda	<p>Nombre : Porcentaje de subsidios otorgados para créditos de vivienda.</p> <p>Método de cálculo: %=(número de subsidios calificados / total de subsidios otorgados para créditos de vivienda)x100</p> <p>Frecuencia de medición: anual</p>	http://www.imvisunld.org	Que los subsidios de viviendas solicitados sean otorgados

COMPONENTE 03

El nuevo corazón de Tamaulipas 55

COTEJADO



**10.- PROPOSTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO
FISCAL 2023,
INCLUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CALENDARIZADO, TABULADOR DE SUELDOS, TABULADOR
DE VIÁTICOS, TABULADOR DE PLAZAS, Y ESTRUCTURA
ORGÁNICA.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

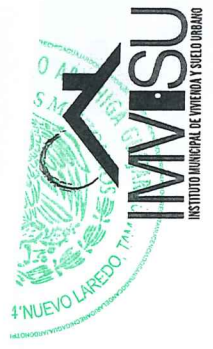
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 PROGRAMAS DE VIVIENDA



PROGRAMAS		2023
73-01	LOTES HABITACIONALES	654,550.88
73-01-01	LOTES COMERCIALES	4,121,685.82
73-01-02	VIVAH 99 Y 00 W	23,200.00
73-01-03	VIVAH 02 X	62,480.00
73-01-04	TU CASA 2003 Y	11,640.00
73-01-05	TU CASA 2005 A	18,200.00
73-01-06	TU CASA 2008 B	125,408.88
73-01-07	TU CASA 2009 E	466,429.65
73-01-08	TU CASA 2010 F	792,209.69
73-01-09	ESTA ES TU CASA 2010 R	402,376.34
73-01-10	TU CASA 2012 G	3,325,998.21
73-01-11	TU CASA 2012 I	200,732.24
73-01-12	TU CASA 2013 D	2,502,834.44
73-01-13	VIVIENDA DIGNA 2015 J	1,327,468.77
73-01-14	VIVIENDA INFONAVIT 2015 K	854,257.96
73-01-15	VIVIENDA TIEMPO DE TODOS	777,000.00
73-01-16	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	972,594.24
73-01-17	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	1,557,687.60
73-01-18	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	1,292,759.19
73-01-19	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	1,513,995.06
73-01-20	VIVIENDA IMVISU 2020 P	1,197,827.88
73-01-21	VIVIENDA IMVISU 2021 S	850,000.00
73-01-50	INTERESES MORATORIOS	600,000.00
73-01-51	SEGURO DE VIDA	250,000.00
73-01-52	ESCRITURAS PROGRESO	50,000.00
73-01-53	DAÑOS A VIVIENDA	240,000.00
73-01-54	INGRESOS ADMITIVOS 2DA	250,000.00
73-02-01	LAS TORRES II	400.00
73-02-02	INTERESES MORATORIOS LAS	200,000.00
79-02-03	OTROS INGRESOS	
INGRESOS PROPIOS		\$ 24,641,736.85

COTEJADO

*SE CONSIDERA LA CARTERA REGULAR \$21,694,621.80 Y CARTERA VENCIDA POR RECUPERAR EN 2023 \$2,947,115.05

Handwritten signatures and stamps, including a stamp that reads 'El nuevo Colapzon de Tamaulipas' and the number '57'.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CONCEPTO		
73-01	INGRESOS PROPIOS	\$ 21,694,621.80
	CARTERA POR RECUPERAR EN 2023	\$ 2,947,115.05
83-3	MUNICIPIO NL	
83-03-01	APORTACION MUNICIPAL 2023	\$ 40,250,220.00
	REMANENTE 2022	\$ 32,681,711.24

TOTAL INGRESO ESTIMADO 2023 \$97,573,668.09

Handwritten mark

Handwritten signatures and stamps

El nuevo corazón de Tamaulipas

58



GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1000	SERVICIOS PERSONALES	COG (Partida generica)	PRESUPUESTO
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 6,844,000.00
1130	SUELDOS AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 4,157,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 1,137,000.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICA Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$ 500,000.00
1340	COMPENSACIONES		\$ 637,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1,150,000.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 550,000.00
1420	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA		\$ 600,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$ 400,000.00
1520	INDEMNIZACIONES		\$ -400,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,962,156.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULO		\$ 1,170,000.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$ 300,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		\$ 200,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$ 120,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$ 400,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		\$ 150,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 80,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 60,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		\$ 20,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$ 3,517,156.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		\$ 450,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		\$ 500,000.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		\$ 200,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		\$ 287,156.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$ 350,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		\$ 500,000.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		\$ 700,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$ 550,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 100,000.00
2510	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$ 50,000.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		\$ 50,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 400,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 400,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 200,000.00
2710	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 200,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		\$ 295,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 100,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES		\$ 15,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		\$ 100,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 30,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOL		\$ 50,000.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 4,800,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 410,000.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		\$ 50,000.00
3130	AGUA		\$ 50,000.00
3170	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE DATOS		\$ 300,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		\$ 10,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 680,000.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN		\$ 80,000.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 500,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		\$ 100,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 895,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		\$ 500,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TEC		\$ 250,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$ 100,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		\$ 5,000.00

Total General \$ 97,573,668.09

WWW.NLD.GOB.MX

El Encargado del Despacho
Municipal

59

COTEFADO



PRESUPUESTO DE INGRESOS CALENDARIZADO

PROGRAMAS		2023											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
73-01	LOTES HABITACIONALES	\$ 654,550.88	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91	\$ 54,545.91
73-01-02	LOTES COMERCIALES	\$ 4,121,695.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82	\$ 343,473.82
73-01-03	VIVAH 99 Y00 W	\$ 23,200.00	\$ 1,933.33	\$ 1,933.34	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.34	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.34	\$ 1,933.33
73-01-04	VIVAH 02 X	\$ 62,480.00	\$ 5,206.67	\$ 5,206.67	\$ 5,206.67	\$ 5,206.66	\$ 5,206.67	\$ 5,206.67	\$ 5,206.66	\$ 5,206.67	\$ 5,206.67	\$ 5,206.66	\$ 5,206.67
73-01-05	TU CASA 2003 Y	\$ 18,200.00	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.67	\$ 1,516.66	\$ 1,516.67	\$ 1,516.66	\$ 1,516.67
73-01-06	TU CASA 2005 A	\$ 125,408.88	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74
73-01-07	TU CASA 2008 B	\$ 466,429.65	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14	\$ 38,869.13	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14	\$ 38,869.13	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14	\$ 38,869.14
73-01-08	TU CASA 2009 E	\$ 125,408.88	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74	\$ 10,450.74
73-01-09	TU CASA 2010 F	\$ 792,209.69	\$ 66,017.47	\$ 66,017.48	\$ 66,017.48	\$ 66,017.47	\$ 66,017.48	\$ 66,017.47	\$ 66,017.48	\$ 66,017.47	\$ 66,017.48	\$ 66,017.47	\$ 66,017.47
73-01-10	ESTA ES TU CASA 2010 R	\$ 402,376.34	\$ 33,531.36	\$ 33,531.37	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.36	\$ 33,531.37	\$ 33,531.36
73-01-11	TU CASA 2012 G	\$ 200,732.24	\$ 16,727.69	\$ 16,727.69	\$ 16,727.69	\$ 16,727.68	\$ 16,727.69	\$ 16,727.68	\$ 16,727.69	\$ 16,727.68	\$ 16,727.69	\$ 16,727.68	\$ 16,727.69
73-01-12	TU CASA 2012 I	\$ 2,502,834.44	\$ 208,569.54	\$ 208,569.53	\$ 208,569.53	\$ 208,569.54	\$ 208,569.53	\$ 208,569.54	\$ 208,569.54	\$ 208,569.54	\$ 208,569.54	\$ 208,569.54	\$ 208,569.54
73-01-13	TU CASA 2013 D	\$ 1,372,468.77	\$ 110,622.40	\$ 110,622.39	\$ 110,622.39	\$ 110,622.40	\$ 110,622.40	\$ 110,622.39	\$ 110,622.40	\$ 110,622.40	\$ 110,622.40	\$ 110,622.40	\$ 110,622.40
73-01-14	VIVIENDA DIGNA 2015 J	\$ 854,257.96	\$ 71,188.16	\$ 71,188.16	\$ 71,188.16	\$ 71,188.16	\$ 71,188.17	\$ 71,188.16	\$ 71,188.17	\$ 71,188.16	\$ 71,188.17	\$ 71,188.16	\$ 71,188.17
73-01-15	VIVIENDA INPOMAVIT 2016 K	\$ 777,000.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00	\$ 64,750.00
73-01-16	VIVIENDA TIEMPO DE TODOS	\$ 972,594.24	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52	\$ 81,049.52
73-01-17	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	\$ 1,557,687.80	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30	\$ 129,807.30
73-01-18	VIVIENDA CADA DIA MEJOR	\$ 1,292,729.19	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93	\$ 107,729.94	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93	\$ 107,729.94	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93	\$ 107,729.93
73-01-20	VIVIENDA IMVMSU 2020 P	\$ 1,513,995.06	\$ 126,166.25	\$ 126,166.25	\$ 126,166.26	\$ 126,166.25	\$ 126,166.26	\$ 126,166.25	\$ 126,166.26	\$ 126,166.25	\$ 126,166.26	\$ 126,166.25	\$ 126,166.26
73-01-21	VIVIENDA IMVMSU 2021 S	\$ 1,197,827.88	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99	\$ 99,818.99
73-01-51	INTERESES MORA TORIOS	\$ 850,000.00	\$ 70,833.33	\$ 70,833.34	\$ 70,833.33	\$ 70,833.34	\$ 70,833.33	\$ 70,833.34	\$ 70,833.33	\$ 70,833.33	\$ 70,833.34	\$ 70,833.33	\$ 70,833.34
73-01-52	SEGURIDAD DE VIDA	\$ 600,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
73-01-53	ESCRITURAS PROGRESO	\$ 250,000.00	\$ 20,833.33	\$ 20,833.33	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34
73-01-54	DANOS A VIVIENDA	\$ 500,000.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.66	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.66	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.66	\$ 4,166.67	\$ 4,166.66
73-01-55	INGRESOS ADMITIVOS ZDA	\$ 290,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
73-02-01	LAS TORRES II	\$ 250,000.00	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34	\$ 20,833.33	\$ 20,833.34
73-02-02	INTERESES MORA TORIOS LAS	\$ 400.00	\$ 33.33	\$ 33.34	\$ 33.33	\$ 33.34	\$ 33.33	\$ 33.34	\$ 33.33	\$ 33.33	\$ 33.34	\$ 33.33	\$ 33.34
73-02-03	OTROS INGRESOS	\$ 200,000.00	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.66	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.66	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.66	\$ 16,666.67	\$ 16,666.66
INGRESOS PROPIOS GOBIERNO		\$ 24,641,736.85											
73-01	INGRESOS PROPIOS REMANENTE 2022	\$ 24,641,736.85											
83-3	MUNICIPIO NL	\$ 32,881,711.24											
83-03-01	APORTACION MUNICIPAL 2023	\$ 40,250,220.00											
TOTAL INGRESO ESTIMADO 2023		\$ 97,573,668.09											

*INGRESOS PROPIOS : CARTERA REGULAR \$21,694,621.80 Y CARTERA POR RECUPERAR EN 2023 \$2,947,115.05

www.nld.gob.mx

El nuevo **corazon** de Tamaulipas

60



PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO

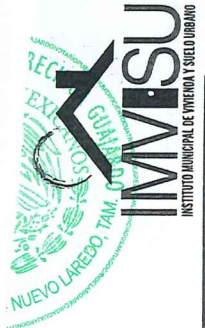


Table with columns: PITESUBPUESTO, COG (Partida o conceptos), ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC. It lists budget items and their monthly allocations.

COTIZADO

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO

3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ 235,000.00																					
3710 PASAJES AEREOS	\$ 50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
3721 PASAJES TERRESTRES	\$ 75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
3750 VIATICOS EN EL PAIS	\$ 110,000.00	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$ 150,000.00																					
3810 GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
3850 GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 520,000.00																					
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37	8,333.37
3950 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
3981 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION L.	\$ 415,000.00	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.33	34,583.37	34,583.37
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,620,000.00																					
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 600,000.00																					
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37	20,833.37
5150 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37	20,833.37
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37	8,333.37
5400 VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 650,000.00																					
5410 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 650,000.00																					
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 70,000.00																					
5670 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS	\$ 70,000.00																					
5800 BIENES INMUEBLES	\$ 300,000.00																					
5810 TERRENOS	\$ 300,000.00																					
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 78,247,512.09																					
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	\$ 78,247,512.09																					
6210 EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 40,250,220.00																					
6240 DIVISION DE TERRENOS Y CONTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ 37,997,292.09																					
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 100,000.00																					
9900 ADEFAAS	\$ 100,000.00																					
9910 ADEFAAS	\$ 100,000.00																					
Total General	\$ 97,573,668.09																					



TABULADOR DE SUELDOS 2023.

Nivel	Plaza/Puesto		Sueldo		Compensación	
	De	hasta	De	hasta	De	hasta
1	Director	25,000.00	35,000	5,000	40,000	
2	Subdirector	15,000.00	30,000	2,000	30,000	
3	Coordinador	15,000.00	30,000	2,000	30,000	
4	Jefe de Departamento, Supervisores y Oficial Administrativo	9,372.30	25,000	2,000	20,000	
5	Personal Administrativo y Operativo	9,372.30	20,000	1,000	15,000	

PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS

Nivel	Plaza/Puesto	Dias		Prima
		Aguinaldo	Vacacion	
1	Confianza	15	25%	25%
2	Eventual	15	25%	25%

Nota: En el presente cuadro no se incluyen prestaciones adicionales, ni impuestos. Tabulador de Percepciones Extraordinarias Netas, considerando dos periodos vacacionales en el año.

P



TABULADOR DE VIÁTICOS 2023.

Nivel	Categoría	Fronteriza y Comarbad		Centro del Estado		Cd de México y mas de 800 km		Internacionales D.S EEU	
		Alimentación	Hospedaje	Alimentación	Hospedaje	Alimentación	Hospedaje	Alimentación	Hospedaje
1	Director	1,000	4,000	850	3,400	1,500	4,500	80	280
2	Subdirector	950	3,800	820	3,000	1,300	4,000	75	260
3	Coordinador	950	3,800	820	3,000	1,300	4,000	75	260
4	Jefe de Departamento, Supervisores y Oficial Administrativo	900	3,500	750	2,500	1,200	3,500	65	175
5	Personal Administrativo y Operativo	850	3,000	700	2,000	1,000	3,000	55	150

El nuevo
Corazón
de Tamaulipas



TABULADOR DE PLAZAS 2023.

Nivel	Descripción	Plazas
1	Director	1
2	Subdirector	1
3	Coordinador	1
4	Jefe de Departamento, Supervisores y Oficial Administrativo	7
5	Personal Administrativo y Operativo	9
	Total de plazas	19

COTEJADO

9

[Handwritten signature]

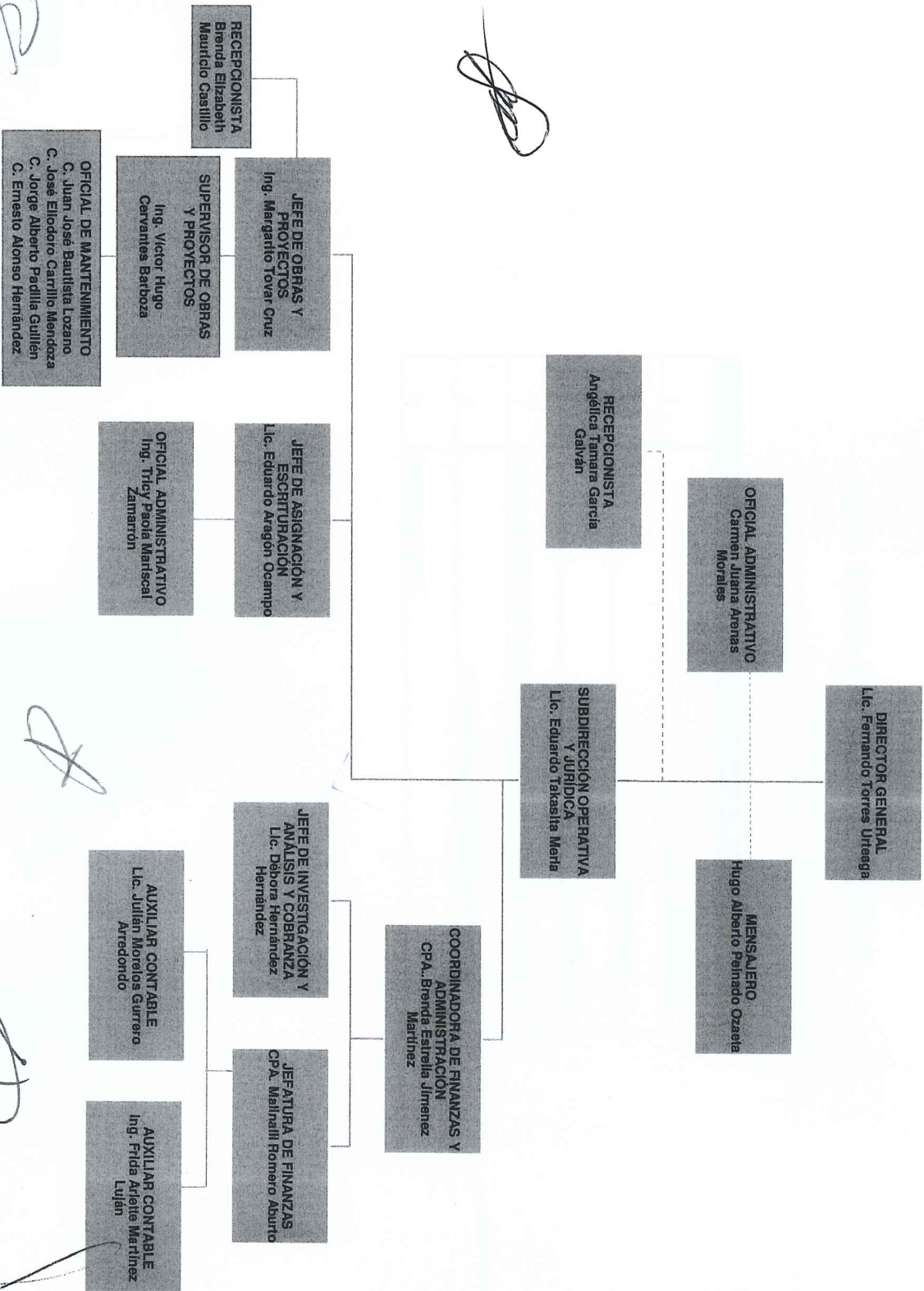
[Handwritten signature]
El nuevo corazón de Tamaulipas
65

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ESTRUCTURA ORGÁNICA "IMVISU 2023".



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024



11.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DESCUENTO DE LAS TORRES 90% EN TRAMITES PARA HABITANTES DE LA COLONIA LAS TORRES.

COTEJADO

El nuevo
CORAZÓN
de Tamaulipas



12.- ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El nuevo
corazón
de Tamaulipas

WWW.NLD.GOB.MX



¡GRACIAS!

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WWW.NLD.GOB.MX

[Handwritten signature]

El nuevo
"Corazon"
de Tamaulipas
69

[Handwritten mark]





SIN EFECTO



EL SUSCRITO LICENCIADO SANTIAGO CANDELARIO ARECHIGA GUAJARDO, NOTARIO PUBLICO NUMERO (104) CIENTO CUATRO EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. =====

CERTIFICO: - Que la presente copia fotostática es fiel reproducción de su original, el cual Doy fe tener a la vista y que previo su cotejo y revisión devuelvo a su presentante y que consiste en un Documento con firmas Autógrafas el cual consta de **35 "TREINTA Y CINCO"** fojas útiles, referente a **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.** Documento original que tuve a la vista y que previo su cotejo y revisión devuelvo a su presentante y con el que se cotejó esta copia que se certifica. =====

Así lo autorizo con mi sello y firma en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Tercer Distrito Judicial en el Estado, siendo las **13:00 horas "trece" horas** del día **01 "uno"** del mes de marzo del **2023 "dos mil veintitrés"**. DOY FE. =====

CERTIFICACIÓN NOTARIAL NÚMERO **30,458 "TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO"**, DEL **LIBRO NÚMERO 19 "DIECINUEVE"** DE CONTROL DE ACTOS FUERA DE PROTOCOLO. - DOY FE. =====



LICENCIADO SANTIAGO CANDELARIO ARECHIGA GUAJARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
AEGS-490215 Q94



SLIP & EXTIO